

**FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS
AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2017 Y 2016, INFORME
DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Fideicomiso de Fomento Minero

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016,
informe de los auditores independientes e informe del comisario

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 y 2
Estados financieros:	
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el patrimonio contable	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7 a 48



Tel.: +(55) 8503 4200
Fax: +(55) 8503 4299
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Paseo de la Reforma 505-31
Torre Mayor
Colonia Cuauhtémoc
México, D.F.
CP 06500

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Comité Técnico de Fideicomiso
De Fomento Minero

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fideicomiso de Fomento Minero (el "FIFOMI"), que comprende el balance general al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Fideicomiso de Fomento Minero al 31 de diciembre de 2017 y 2016, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV" o "Comisión") en las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (la "Circular" o "Disposiciones")...

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes del FIFOMI de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con reglas, criterios, oficios generales y particulares contables aplicables a las entidades de fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV") y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del FIFOMI para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar el FIFOMI o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del FIFOMI.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del FIFOMI
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la base contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del FIFOMI para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el FIFOMI deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.

C.P.C. Luis Raúl Michel Domínguez

Ciudad de México, a
19 de febrero de 2018

Balances generales
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Cifras en miles de pesos)

	Nota	2017	2016		Nota	2017	2016
Activo				Pasivo			
Disponibilidades	3	\$ 16,624	\$ 47,953	Captación tradicional:	12	\$ -	\$ -
Inversiones en valores:	4			Títulos de crédito emitidos			
Títulos disponibles para la venta		133,641	74,165	Préstamos interbancarios y de otros organismos:	13	650,981	480,473
Deudores por reporte (saldo deudor)	5	100,134	126,500	De corto plazo			
Cartera de crédito vigente:				Otras cuentas por pagar:	14		
Créditos comerciales:				Proveedores		256	291
Actividad empresarial o comercial		1,092,969	1,064,123	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		8,624	11,223
Entidades financieras		2,403,794	1,892,001	Impuestos por pagar		9,070	8,495
Total cartera de crédito vigente		3,496,763	2,956,124			17,950	20,009
Cartera de crédito vencida:				Créditos diferidos y cobros anticipados	15	5,643	6,313
Créditos comerciales:				Total pasivo		674,574	506,795
Actividad empresarial o comercial		22,811	32,559	Patrimonio contable	18		
Entidades financieras		12,728	165,282	Patrimonio contribuido:			
Total cartera de crédito vencida		35,539	197,841	Aportaciones (1)		4,348,494	4,348,494
Total cartera de crédito		3,532,302	3,153,965	Patrimonio ganado:			
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(92,252)	(143,437)	Resultados de ejercicios anteriores		565,114	403,998
Total de cartera de crédito, neto	6	3,440,050	3,010,528	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta		(21,214)	(81,285)
Otras cuentas por cobrar, neto	7	12,536	13,003	Efecto acumulado por conversión		(4,608)	16,100
Bienes adjudicados, neto	8	4,554	18,334	Remediones por beneficios definidos empleados		(6,609)	(6,190)
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	9	181,237	183,574	Resultado neto		87,160	135,640
Inversiones permanentes	10	1,753,385	1,848,732	Total patrimonio contable		4,968,337	4,816,757
Otros activos:	11			Contingencias y compromisos			
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles		750	13	Total pasivo y capital contable		\$ 5,642,911	\$ 5,323,552
Otros activos a corto y largo plazo		750	763				
Total activo		\$ 5,642,911	\$ 5,323,552				

CUENTAS DE ORDEN (Nota 27)

	2017	2016
Activos y pasivos contingentes	\$ 18,363	\$ 15,605
Compromisos crediticios	11,953,977	11,188,389
Bienes en administración	314,555	197,219
Colaterales recibidos por la entidad	4,878,780	4,284,761
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	17,831	14,531
Control de presupuesto ingresos autorizado	9,166,375	18,906,628
Control de presupuesto egresos autorizado	9,130,414	18,975,844
Otras cuentas de registro	972,140	921,372
	\$ 36,452,435	\$ 54,504,349

El presente balance general se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fideicomiso de Fomento Minero hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

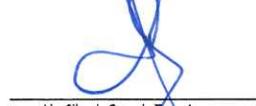
El presente balance general será presentado en su oportunidad al Comité Técnico para su aprobación, bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben.

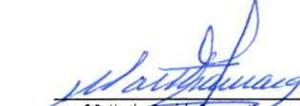
(1) El saldo histórico del capital social de la Institución al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a \$ 789,317.

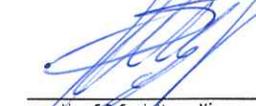
<http://www.gob.mx/fifomi> <http://www.gob.mx/fifomi/documentos/estados-financieros-trimestrales-2017> <http://www.cnbv.gob.mx>

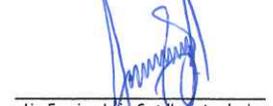
Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Dr. Israel Gutiérrez Guerrero
Director General


Lic. Silverio Gerardo Jovar Larrea
Director de Crédito, Finanzas y Administración


C.P. Martha Graciela Camargo Higuera
Subdirectora de Finanzas y Administración


Lic. y C.P. Sergio Moreno Vázquez
Gerente de Presupuesto y Contabilidad


Lic. Francisco Javier Castellanos Arredondo
Auditor Interno

Fideicomiso de Fomento Minero
Avenida Puente de Tecamachalco No. 26, C.P. 11000
Col. Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, Ciudad de México

Estados de resultados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Cifras en miles de pesos)

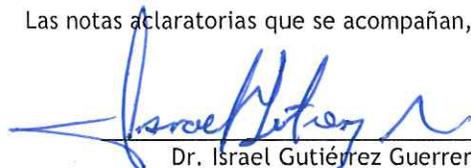
	Nota	2017	2016
Ingresos por intereses		\$ 350,341	\$ 360,533
Gastos por intereses		(71,091)	(140,445)
Margen financiero	19	279,250	220,088
Estimación preventiva para riesgos crediticios		-	(84,445)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios		279,250	135,643
Comisiones y tarifas pagadas	20	(480)	(351)
Otros productos y gastos, neto	22	57,223	(15,567)
Gastos de administración	21	(212,364)	(198,574)
Depreciación y amortización	21	(2,336)	(2,392)
Resultado de la operación		121,293	(81,241)
Participación en el resultado de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos		(34,133)	216,881
Resultado neto		\$ 87,160	\$ 135,640

El presente estado de resultado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fideicomiso de Fomento Minero durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

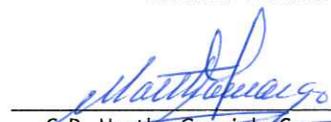
El presente estado de resultado será presentado en su oportunidad al Comité Técnico para su aprobación, bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben.

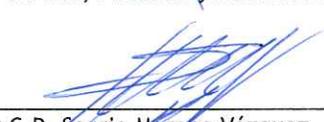
<http://www.gob.mx/fifomi> <http://www.gob.mx/fifomi/documentos/estados-financieros-trimestrales-2017> <http://www.cnbv.gob.mx>

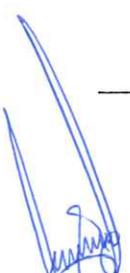
Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Dr. Israel Gutiérrez Guerrero
Director General


Lic. Silverio Gerardo Tovar Larrea
Director de Crédito, Finanzas y Administración


C.P. Martha Graciela Camargo Nava
Subdirectora de Finanzas y Administración


Lic. y C.P. Sergio Moreno Vázquez
Gerente de Presupuesto y Contabilidad


Lic. Francisco Javier Castellanos Arredondo
Auditor Interno

Fideicomiso de Fomento Minero
Avenida Puente de Tecamachalco No. 26, C.P. 11000
Col. Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, Ciudad de México

Estados de variaciones en el patrimonio contable
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Cifras en miles de pesos)

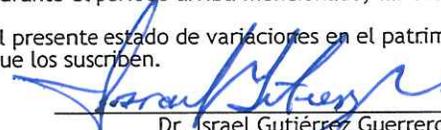
	Aportaciones	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Efecto acumulado por conversión	Remediones por beneficios definidos a empleados	Resultado neto	Patrimonio contable
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 4,348,494	\$ 396,555	\$ (84,434)	\$ 11,895		\$ 130,868	\$ 4,803,378
Traspaso del resultado neto al resultado de ejercicios anteriores		130,868				(130,868)	-
Utilidad integral:							
Resultado neto del año						135,640	135,640
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta			3,149				3,149
Efecto acumulado por conversión		11,895		4,205			16,100
Otros		(135,320)			(6,190)		(141,510)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	4,348,494	403,998	(81,285)	16,100	(6,190)	135,640	4,816,757
Traspaso del resultado neto al resultado de ejercicios anteriores		135,640				(135,640)	-
Utilidad integral:							
Resultado neto del año						87,160	87,160
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta			60,071				60,071
Efecto acumulado por conversión		16,100		(20,708)			(4,608)
Otros		9,376			(419)		8,957
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 4,348,494	\$ 565,114	\$ (21,214)	\$ (4,608)	\$ (6,609)	\$ 87,160	\$ 4,968,337

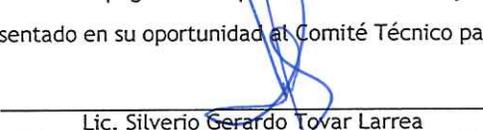
Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

<http://www.gob.mx/fifomi> <http://www.gob.mx/fifomi/documentos/estados-financieros-trimestrales-2017> <http://www.cnbv.gob.mx>

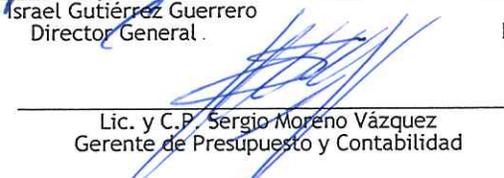
El presente estado de variaciones en el patrimonio contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del patrimonio contable derivados de las operaciones efectuadas por el Fideicomiso de Fomento Minero durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el patrimonio contable será presentado en su oportunidad al Comité Técnico para su aprobación, bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben.


Dr. Israel Gutiérrez Guerrero
Director General.


Lic. Silverio Gerardo Tovar Larrea
Director de Crédito, Finanzas y Administración


C.P. Martha Graciela Camargo Nava
Subdirectora de Finanzas y Administración


Lic. y C.P. Sergio Moreno Vázquez
Gerente de Presupuesto y Contabilidad


Lic. Francisco Javier Castellanos Arredondo
Auditor Interno

Fideicomiso de Fomento Minero
Avenida Puente de Tecamachalco No. 26, C.P. 11000
Col. Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, Ciudad de México

Estados de flujos de efectivo
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Cifras en miles de pesos)

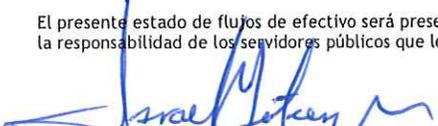
	2017	2016
Resultado neto del año	\$ 87,160	\$ 135,640
Ajustes que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	2,337	2,392
Utilidad por venta de inmuebles, mobiliario y equipo	(3,047)	-
Participación en el resultado de subsidiarias	34,133	(216,881)
Efecto de emisión de estados financieros de ESSA	9,376	-
Incremento a la estimación para baja de valor de bienes adjudicados	7,925	3,361
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(51,185)	(50,875)
Estimación por irrecuperabilidad de otras cuentas por cobrar	(7,908)	-
Remediones por beneficios definidos empleados	(419)	(6,190)
Otros	(6,357)	11,895
	72,015	(120,658)
Actividades de operación		
Cambios en inversiones en valores	595	(82,614)
Cambios en cartera de crédito (neto)	(378,338)	75,534
Cambio deudores por reporte	26,367	-
Cambios en otros activos operativos (neto)	(657)	(2,044)
Cambios en otros pasivos operativos	(2,060)	(14,356)
Cambios en cuentas por cobrar	8,375	23,695
Otros	-	(135,321)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(345,718)	(135,106)
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de subsidiarias	62,964	219,873
Cobros por disposición de bienes adjudicados, neto	5,854	-
Cobros por disposición de inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo, neto	3,048	(24)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	71,866	219,849
Actividades de financiamiento		
Préstamos bancarios y de otros organismos	170,508	81,872
Flujos netos de efectivo de financiamiento	170,508	81,872
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(31,329)	45,957
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	47,953	1,995
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 16,624	\$ 47,952

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

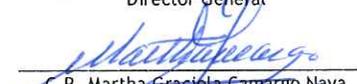
<http://www.gob.mx/ffoml> <http://www.gob.mx/ffoml/documentos/estados-financieros-trimestrales-2017> <http://www.cnbv.gob.mx>

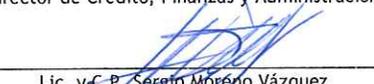
El presente estado de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo de las operaciones efectuadas por el Fideicomiso de Fomento Minero durante el periodo arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo será presentado en su oportunidad al Comité Técnico para su aprobación, bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben.


Dr. Israel Gutiérrez Guerrero
Director General


Lic. Silverio Gerardo Tovar Larrea
Director de Crédito, Finanzas y Administración


C.P. Martha Graciela Camargo Nava
Subdirectora de Finanzas y Administración


Lic. y C.P. Sergio Moreno Vázquez
Gerente de Presupuesto y Contabilidad


Lic. Francisco Javier Castellanos Arredondo
Auditor Interno

Fideicomiso de Fomento Minero

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(En miles de pesos, excepto información por acciones,
títulos y tipos de cambio)

1. Constitución, objeto social, reenfoque y gobierno corporativo

Constitución y objeto social

Se constituyó por Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 1° de noviembre de 1974, con la denominación de Fideicomiso de Minerales no Metálicos Mexicanos, el cual se formalizó mediante contrato de fideicomiso el 18 de diciembre de 1975, actuando como fideicomitente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y como institución fiduciaria Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito (NAFIN); posteriormente, mediante Acuerdo Presidencial publicado en el DOF el 2 de febrero de 1990, se modificó su denominación por la de Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) y se formalizó mediante contrato de fideicomiso de fecha 16 de julio de 1990, ampliando sus atribuciones para atender a productores de todo tipo de minerales, con excepción del petróleo, carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos y minerales radioactivos.

Los fines del fideicomiso son, entre otros, los siguientes:

- Recibir y otorgar créditos para financiar las actividades relativas a su objeto.
- Efectuar por conducto de la Fiduciaria operaciones de descuento de los títulos de crédito que se emitan, en relación con los contratos de crédito que se celebren.
- Proporcionar asesoría técnica y administrativa para la organización de los concesionarios y causahabientes de yacimientos de minerales y para la exploración, explotación, beneficio, industrialización y comercialización de los productos y sus derivados.
- Promover la instalación de empresas mineras e industrializadoras de productos para fortalecer la demanda interna, sustituir importaciones y, en su caso, favorecer exportaciones, a la vez que participar en empresas mineras de cualquier índole.
- Promover el estudio de procesos que incrementen el aprovechamiento de minerales y la realización de cursos de capacitación para mineros, ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios.
- Arrendar en cualquiera de sus formas, administrar y enajenar sus bienes muebles e inmuebles según sea necesario para su objeto.

El patrimonio del FIFOMI se integra por (i) la aportación inicial del Gobierno Federal por \$ 350 (Millones de pesos) a que alude la fracción I de la cláusula segunda del contrato de modificación del Fideicomiso Minerales no Metálicos Mexicanos; (ii) los bienes o derechos resultantes de la extinción del fideicomiso constituido por el Gobierno Federal con fecha 12 de enero de 1962, en Nafin, para estudios relacionados con la exploración, explotación y beneficio de minerales no metálicos, a que se alude en la fracción II, de la cláusula segunda del contrato de modificación del Fideicomiso Minerales no Metálicos Mexicanos; (iii) las aportaciones que acuerde otorgarle el Gobierno Federal; (iv) las aportaciones adicionales que se reciban de terceros, en los términos y condiciones que para tal efecto se convengan, previa autorización del Comité Técnico del FIFOMI; y (v) los ingresos derivados de las operaciones del FIFOMI, o los que se obtengan por cualquier otro título legal.

En el año 1992 el FIFOMI recibió los bienes y derechos resultantes de la extinción de la Comisión de Fomento Minero (CFM), de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5° Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley Minera en vigor, publicado en el DOF el 26 de junio de 1992. Como parte del patrimonio transferido por la CFM, se recibieron los recursos financieros del fondo del Programa Especial Complementario de Apoyo a la Pequeña y Mediana Minería (PECAM), que fueron aportados por el Gobierno Federal mediante la suscripción de dos préstamos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y que fueron pagados por el PECAM. Con la recuperación de los recursos utilizados del préstamo, se formó un fondo para destinarlo a los mismos fines de los préstamos originales.

Con fecha 18 de julio de 2005, el H. Comité Técnico del FIFOMI, máximo órgano de dirección, en su Centésima Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, autorizó a la Administración del Fideicomiso de Fomento Minero la incorporación de los recursos del fondo del Programa Especial Complementario de Apoyo a la Pequeña y Mediana Minería (PECAM I y II) al patrimonio del FIFOMI, realizándose el traspaso de recursos con fecha 1° de agosto de 2005.

Gobierno Corporativo

El Gobierno Federal, a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) ha impulsado las mejores prácticas de Gobierno Corporativo para las instituciones que forman parte del sistema financiero. En este contexto destaca la emisión de las "Disposiciones de carácter general aplicables a los organismos de fomento y entidades de fomento" (CUOEF) publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 1° de diciembre de 2014 que aplican a este fideicomiso.

En dichas disposiciones la CNBV establece que los organismos y entidades de fomento deben contar con un área de Auditoría Interna que reportará a un Comité de Auditoría sus actividades de supervisión financiera y ésta a su vez reportará al Comité Técnico del FIFOMI como Órgano máximo de Gobierno.

El FIFOMI cuenta con un Comité de Auditoría, integrado por tres profesionistas de prestigio en el sector financiero y un secretario de actas que también cuenta con prestigio profesional.

En los Artículos 165 al 168 de la CUOEF, se contemplan las normas de auditoría interna en donde se establecen las características, funciones, responsabilidades y procedimientos que debe observar la Auditoría Interna.

En el Artículo 69 se aclara que la Auditoría Interna es un área independiente de las unidades de negocio y administrativas, dependiente del Comité de Auditoría cuyo responsable deberá ser nombrado por el propio Comité Técnico a propuesta del Comité de Auditoría.

Asimismo, se menciona que al 31 de diciembre de 2017 se encuentran en funciones las áreas de Auditoría Interna y Cumplimiento Normativo.

2. Políticas contables

a. Bases de presentación

El FIFOMI está sujeto a la CUOEF, por tal motivo, para efectos del registro y la valuación de activos, pasivos y patrimonio, así como la presentación y revelación de la información financiera, el FIFOMI aplica las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como en las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), que se establecen de aplicación supletoria por la CNBV, y que no contravengan las disposiciones regulatorias existentes.

En términos del Artículo 291 de las referidas Disposiciones, el FIFOMI lleva su contabilidad de acuerdo con las series y criterios que se indican a continuación:

Serie A. Criterios relativos al esquema general de la contabilidad para las Entidades de Fomento.

Serie B. Criterios relativos a los conceptos que integran los estados financieros.

Serie C. Criterios aplicables a conceptos específicos.

Serie D. Criterios relativos a los estados financieros básicos.

Conversión de estados financieros de compañía asociada extranjera

A partir del 1 de enero de 2008, entró en vigor la NIF B-15 de aplicación prospectiva y que establece las normas para el reconocimiento de las transacciones en moneda extranjera y de las operaciones extranjeras en los estados financieros de la entidad informante, y la conversión de la información financiera a una moneda de informe diferente a la moneda de registro o a la moneda funcional.

El FIFOMI como entidad informante y su asociada Baja Bulk Carriers (BBC) como operación extranjera, registran originalmente sus transacciones en pesos mexicanos y dólares americanos, respectivamente.

BBC se encuentra operando en un entorno no inflacionario; por lo que esta NIF regula que los activos y pasivos monetarios deben convertirse a pesos mexicanos aplicando el tipo de cambio del dólar americano vigente al cierre del ejercicio, mientras que los activos no monetarios, el resultado y el capital contable deben convertirse al tipo de cambio histórico.

Para efectos de cuantificar el método de participación registrado por FIFOMI en 2017 y 2016 por la inversión en acciones en esa asociada, se aplicó el tipo de cambio FIX del dólar americano vigente al cierre del ejercicio para todas las cuentas del capital contable, incluyendo el resultado de cada ejercicio.

b. Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones de Exportadora de Sal, S. A. de C. V. (ESSA) y Baja Bulk Carriers BBC se registran como "otras inversiones permanentes" conforme a las NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores", NIF B-8 "Estados financieros consolidados y combinados", NIF C-7 "Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes", ya que se refieren como aquellas inversiones permanentes por una tenedora en otras entidades en las que no se tiene control ni influencia significativa.

c. Estados financieros básicos

El FIFOMI emite los balances generales, los estados de resultados, los estados de variaciones en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo, acompañados de las notas que les son relativas; de conformidad con las normas establecidas por la CNBV.

d. NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo"

El FIFOMI elabora y presenta el estado de flujos de efectivo por el método indirecto, por medio del cual se incrementa o disminuye el resultado neto del período por los efectos de transacciones de partidas que no impliquen flujo de efectivo; cambios que ocurran en los saldos de las partidas operativas, y por los flujos de efectivo asociados con actividades de inversión o financiamiento.

e. NIF B-10 "Efectos de la inflación"

En términos de la NIF-B10, la inflación anual de 2016, 2015 y 2014 fue de 3.3602%, 2.1308% y 4.0813%, respectivamente, por lo tanto la inflación acumulada de los tres últimos ejercicios anuales fue de 9.8710%, y la inflación acumulada del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 fue de 6.7730%, conforme la NIF B-10, esta inflación acumulada corresponde a un entorno no inflacionario; en consecuencia el FIFOMI no reconoció los efectos de la inflación en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

f. Disponibilidades

Las disponibilidades se encuentran representadas por el efectivo en caja y por los depósitos en cuentas de cheques en moneda nacional, valuados a su valor nominal, los intereses generados son reflejados en resultados (ingresos por intereses).

g. Inversiones en valores realizables y deudores en reporto

Las inversiones en valores están conformadas por títulos disponibles para la venta y títulos para negociar y deudores por reporto, se registran al costo de adquisición. Al cierre del periodo se determina su valor en libros a valor razonable. Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo.

h. Cartera de crédito

La cartera de crédito se integra por cartera vigente y vencida y se expresan a su valor nominal más los intereses devengados.

Los créditos se otorgan bajo la figura denominada descuentos, operando el FIFOMI como banco de segundo piso y también en la modalidad de primer piso. El otorgamiento de los créditos se realiza, básicamente con el análisis de la situación financiera del cliente, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y demás características generales señaladas en el Manual de Crédito.

El Artículo 8 de la CUOEF establece que los organismos y entidades de fomento deberán contar con un Manual de Crédito que contenga los procesos, metodologías, procedimientos y demás información necesaria para la originación y administración de los créditos, el cual, deberá ser congruente, compatible y complementario al establecido para la Administración de Riesgos, así como acorde con los "Objetivos, lineamientos y políticas en materia de originación y administración del crédito", aprobados por sus Comités.

El 1º de junio de 2015, el H. Comité Técnico de la entidad aprobó los "Objetivos, Lineamientos y Políticas en Materia de Originación y Administración del Crédito", donde su numeral 9.3.1, fracción V., establece que el Comité Interno de Crédito queda facultado para aprobar las políticas y procedimientos internos de crédito.

El 14 de octubre de 2015, el Comité de Auditoría del FIFOMI revisó que el Manual de Crédito tuviera consistencia con los Objetivos, así como con las metodologías, modelos, políticas y procedimientos internos de crédito, recomendando su presentación ante el Comité Técnico con carácter informativo.

El 30 de octubre de 2015, el Comité Interno de Crédito aprobó las Políticas y Procedimientos Internos de Crédito, contenidos en el "Manual de Crédito del Fideicomiso de Fomento Minero", recomendando su presentación ante el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) para su posterior publicación en la normateca interna, con independencia de su presentación al H. Comité Técnico, en términos de la sugerencia emitida por el Comité de Auditoría del FIFOMI.

El 30 de octubre de 2015, el COMERI eximió de la opinión de calidad regulatoria el Manual de Crédito y acordó su publicación en la normateca interna, con independencia de su presentación al H. Comité Técnico.

El 16 de diciembre de 2015, se presentó ante el H. Comité Técnico una nota referente al Manual de Crédito del Fideicomiso, donde se informó que dicho Manual había sido elaborado por la administración; presentado ante el Comité de Auditoría; que las políticas y procedimientos internos de crédito, en él contenidas fueron aprobadas por el Comité Interno de Crédito y que el COMERI lo eximió de la opinión de mejora regulatoria para su posterior publicación en la normateca interna, lo cual se realizó el 20 de enero de 2016.

Posteriormente y con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo 6 párrafo tercero de la CUOEF, donde se establece que los Consejos revisarán una vez al año los citados Objetivos, se informa de los siguientes eventos:

- Elaboración, integración y actualización de un manual único de crédito que sustituyo tres reglas de operación y cuatro manuales de procedimientos.
- Reingeniería en las funciones del ejercicio del crédito al establecer dos grandes apartados: originación y administración crediticia.
- Fortalecimiento en la evaluación, análisis y autorización de créditos directos.
- Simplificación en la operación de descuento de créditos.

Posteriormente y en cumplimiento a las disposiciones de la CNBV, El 15 de septiembre de 2016 se aprobó la actualización de los Objetivos, Lineamientos y Políticas en materia de originación y administración del crédito del Fideicomiso de Fomento Minero y como consecuencia, el Manual de Crédito fue alineado a dichos Objetivos, publicándose éste, el 14 de noviembre de 2016 y entrando en vigor al día siguiente hábil de su publicación.

El 14 de noviembre de 2017, el H. Comité Técnico aprobó la actualización de los Objetivos, Lineamientos y Políticas en Materia de Originación y Administración de Crédito

Asimismo, se procedió con la actualización del Manual de Crédito, ajustándose a las metodologías, modelos, políticas y procedimientos internos de crédito actuales observadas por la CNBV, el cual se presentó al Comité Interno de Crédito con fecha 1 de diciembre del 2017 y al cierre de ejercicio está en proceso de formalización.

Políticas establecidas para el otorgamiento de crédito

Intermediarios Financieros Especializados (IFES)

- a. Realizan las operaciones al amparo de una Línea Global de Descuento, conforme a lo establecido en la normatividad para el descuento de crédito.
- b. Los descuentos facultativos son aprobados por el Intermediario Financiero y posteriormente por el Comité que corresponda.
- c. Los intermediarios con experiencia favorable y solidez financiera, pueden descontar los créditos en forma automática, a través de:
 - Modelo paramétrico aprobado por el Comité Interno de Crédito.
 - Validación de su Sistema de Originación y Administración de Crédito del IFE.
 - Mediante Descuento Ágil.
- d. El financiamiento máximo por empresa o grupo de empresas es hasta del 40% del capital contable de los IFE's, excepto para los Fondos de Fomento Estatal (FFE) y las Sociedades Financieras Populares (SOFIPO's) que será de hasta el equivalente en M.N. a 330,000 UDI's así como de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP) que será de hasta el equivalente en M.N. a 500,000 UDI's.
- e. La autorización de la Línea Global de descuento se establece en tres instancias de decisión: el Comité Técnico, autoriza montos superiores al equivalente en M.N. a 70 millones de UDI's por empresa o grupo de empresas; el Comité Externo de Crédito autoriza montos superiores al equivalente en M.N. a 40 millones de UDI's y hasta 70 millones de UDI's por empresa o grupo de empresas y el Comité Interno de Crédito autoriza montos hasta el equivalente en M.N. a 40 millones de UDI's por empresa o grupo de empresas.

Intermediarios Financieros Bancarios y de Grupos Financieros Bancarios (IFB)

Operan principalmente a través de una Línea Global de Descuento, cuyo límite puede ser hasta de 95 millones de UDI's.

Créditos de Primer Piso.

- a. El FIFOMI puede otorgar en forma directa hasta el 40% de su cartera total de acuerdo a lo autorizado por el Comité Técnico del 18 de julio de 2014.
- b. El importe de financiamiento para empresas en operación es hasta del 100% del programa de inversión, sin incluir el IVA y sin rebasar el 100% del capital contable de la misma, mientras que en nuevos proyectos dicho porcentaje es hasta del 50%.
- c. Los requisitos consideran la integración de un estudio de crédito con información cualitativa y cuantitativa, incluyendo en todos los casos, información financiera y consulta de buró de crédito.
- d. La autorización de los créditos se establece en tres instancias de decisión: El Comité Técnico autoriza créditos por montos superiores a 25,000 miles de dólares americanos o su equivalente en moneda nacional, por empresa o grupo de empresas. El Comité Externo de Crédito autoriza créditos por montos superiores a 10,000 y hasta 25,000 miles de dólares americanos o su equivalente en moneda nacional, por empresa o grupo de empresas. El Comité Interno de Crédito autoriza créditos por montos hasta por 10,000 miles de dólares americanos o su equivalente en moneda nacional, por empresa o grupo de empresas.

Programas especiales de financiamiento de Primer Piso.

Los siguientes programas, forman parte del presupuesto asignado al otorgamiento de créditos de primer piso:

Cadenas Productivas FIFOMI-NAFIN.- El sistema de CADENAS PRODUCTIVAS fue creado por NAFIN y ofrece productos y servicios electrónicos, para realizar transacciones financieras, consultar información, intercambiar datos, entre otras cosas. Este sistema permite llevar a cabo la operación de descuento o factoraje electrónico, mediante el cual el intermediario financiero adquiere la propiedad de los derechos de crédito de contra-recibos o cualquier otro instrumento, en el cual se hacen constar derechos de crédito a su cargo y a favor de las PYMES, emitido por las Empresas denominadas de Primer Orden (EPO's).

Programa Nacional de Crédito Directo con Apoyo Integral a la Pequeña Minería.- Para este programa se destina un monto inicial de financiamiento hasta por 100,000, que representan dos veces los recursos que aporten los Gobiernos de los Estados en garantías líquidas.

Políticas y procedimientos para la evaluación y seguimiento del crédito

I. Políticas de evaluación:

- a. Las Gerencias Regionales o en su caso el área de negocios son responsables de integrar los expedientes de crédito y elaborar el resumen ejecutivo de los prospectos de financiamiento, cumpliendo con el listado de requerimientos que se tienen establecidos.
- b. Los expedientes integrados son remitidos a las oficinas centrales al área de Mesa de Control.
- c. La Mesa de Control deberá turnar el expediente a la Gerencia de Crédito y Contratación para elaboración del dictamen de crédito e integración, para su presentación a las Instancias de Decisión de la Entidad.
- d. La Gerencia de Crédito y Contratación es la responsable de elaborar el dictamen de crédito e integrar en su caso, los dictámenes Técnico, Legal y Opinión de Riesgos, de solicitudes de incorporación de intermediarios financieros, operaciones de descuento de créditos; así como solicitudes de crédito directo y descuento de proyectos.

Principales cambios en la evaluación crediticia de acuerdo a las Disposiciones de la CNBV:

- Una vez que las solicitudes de crédito sean debidamente conformadas por las Gerencias Regionales o en su caso el área de negocios en oficinas centrales, de acuerdo a las guías de integración para los programas de financiamiento se turnará el expediente a la Gerencia de Crédito y Contratación, quien realizará la evaluación crediticia y presentará la solicitud para aprobación ante el Comité de Crédito correspondiente.
- Se muestran con mayor detalle los puntos a considerar en la evaluación cuantitativa y cualitativa, tales como: la fuente primaria de recuperación del crédito, la relación entre el ingreso del posible deudor y el pago de la obligación, la relación entre dicho pago y el monto del crédito, la exposición al riesgo por la totalidad de las operaciones de crédito a cargo del posible deudor, la posible existencia de riesgos comunes y la estimación de los flujos futuros del acreditado.
- Una vez formalizado el crédito será turnado al área de mesa de control, para su visto bueno y previo a la disposición de los recursos, para aplicar los diversos controles que garantizan que el proceso de originación de los créditos cumple con la normatividad y documentación requerida.

II. Política de seguimiento

Las gerencias regionales son las responsables del seguimiento post-crédito, el cual inicia a partir de que se otorgan los recursos.

III. Tasas aplicables y recuperación de crédito.

- a. Las tasas de interés aplicables son autorizadas por el Comité Interno de Crédito.
- b. Los pagos se reciben mediante transferencia electrónica.

Políticas y procedimientos relativos al otorgamiento de reestructuras y renovaciones, incluyendo a las reestructuras o renovaciones

Reestructuras

Cuando es necesario modificar los términos y condiciones que fueron pactados en un crédito otorgado con los recursos del FIFOMI, los acreditados podrán solicitar a la Entidad, en casos plenamente justificados, la reestructuración del crédito, que derive de las siguientes situaciones:

- a. Modificación de las garantías que amparan el crédito, o bien;
- b. Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
 - i. Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito.
 - ii. Cambio de moneda o unidad de cuenta.
 - iii. Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito.
 - iv. Prórroga del plazo del crédito.

Cualquier cambio a los términos y condiciones que hubieren sido pactados en un crédito, derivados de reestructuras, será motivo de una nueva evaluación y aprobación, debiendo pasar por las distintas etapas del proceso crediticio desde la etapa de originación.

Reestructuración de Créditos Directos

El proceso de análisis y evaluación de crédito, se aplicará a las solicitudes de este programa, así como a las reestructuraciones de créditos previamente otorgados por FIFOMI, basándose en el procedimiento para análisis, evaluación y autorización de créditos de primer piso.

Reestructuración de Descuento de Créditos

Para la reestructuración de descuentos de créditos se siguen las siguientes políticas:

- a. Las características de reestructuración de descuento de créditos deberán especificarse en el estudio de crédito, el cual deberá ser realizado por el Intermediario Financiero, de acuerdo con la viabilidad del proyecto, actividad y objeto del financiamiento.
- b. La reestructuración podrá darse sobre un sólo descuento otorgado o mediante la consolidación de diferentes tipos de descuento.
- c. Todas las solicitudes de reestructuración son presentadas y autorizadas por el Intermediario Financiero, y se someterán a la consideración de la instancia de decisión del FIFOMI que corresponda, de acuerdo a sus facultades.
- d. Las propuestas de Reestructuración o Renovación de adeudos que se presentan, se analizan, siempre y cuando el proyecto financiado se encuentre en operación, y se acredite la generación del flujo de efectivo para hacer frente a los compromisos de pago.

Renovación de Crédito

Es aquella operación en la que el saldo de un crédito se liquida parcial o totalmente, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con el FIFOMI, en la que sea parte el mismo deudor, un obligado solidario de dicho deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes.

No se considerará renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

Renovación de Descuento de Crédito del Sector Construcción

En los créditos simples de habilitación o avío cuyo fin sea la compra de insumos y materiales de origen mineral para la ejecución de obras de infraestructura o vivienda, los Intermediario Financiero tendrán la facultad de aplicar prórrogas de plazo al vencimiento del mismo, siempre y cuando dicha prórroga se haya establecido de origen en el contrato.

Todos los descuentos de crédito operados en forma automática o facultativa y que soliciten renovación deberán autorizarse por el Intermediario Financiero.

Políticas Propuesta de Pagos, Reestructuración o Renovación

- a. Los Créditos de los que se reciba una propuesta de pago, Reestructuración o Renovación y se encuentren dentro de los plazos señalados en las "Políticas sobre Cobranza" se atienden como Cartera Administrativa.
- b. Las propuestas de pago, reestructuraciones y renovaciones deben estar debidamente autorizadas por los Comités del FIFOMI.

Políticas sobre Reestructuras de Adeudo bajo Convenio Judicial

1. En el evento de que, derivado de las acciones judiciales y extrajudiciales, los deudores presenten propuestas de pago, en las que se requiera de un nuevo plazo de amortización, para la liquidación de sus adeudos, se podrán autorizar bajo los siguientes criterios:
 - a. Los plazos estarán en función del destino del Crédito y del plazo originalmente contratado, siendo el plazo máximo de 5 años, con Período de Gracia en capital máximo de 12 meses.

- b. La Reestructuración o Renovación podrá ser sobre un sólo financiamiento otorgado o mediante la consolidación de diferentes Créditos, incluyendo los Intereses Devengados no pagados que existieran.
 - c. La Tasa de Interés permanecerá vigente conforme a lo contratado originalmente. En caso de consolidación de adeudos, se aplicará la tasa mayor.
 - d. El Comité Interno de Crédito podrá autorizar la modificación a los convenios judiciales que se hayan celebrado para la formalización de este tipo de propuestas.
 - e. Cualquier otro asunto no comprendido en los incisos anteriores, se analizará por el Comité Interno de Crédito de manera individual.
2. Las propuestas autorizadas se formalizarán mediante convenio judicial, que deberán contener por lo menos el reconocimiento de adeudos, con base en la consulta de saldos, considerando capital, Intereses Ordinarios, Intereses Moratorios; las condiciones autorizadas por la instancia correspondiente (considerando plazo, tasa, amortización de capital y pago de intereses); así como la subsistencia de garantías.
 3. Los convenios judiciales que se autoricen no se reclasificarán en su estatus, en tanto no exista evidencia del Pago Sostenido del Crédito.
 4. El seguimiento para el cumplimiento de los convenios judiciales, estará a cargo de la Gerencia Regional correspondiente y de la Gerencia de Cartera conforme a sus ámbitos de competencia.

Políticas para la recuperación extrajudicial de créditos vencidos

La Gerencia de Cartera envía requerimientos de pago a todos aquellos acreditados que se encuentran con retraso en sus pagos, si no se obtiene la recuperación dentro de los primeros tres meses, se turnan a la Subdirección Jurídica para su recuperación por la vía judicial.

Políticas para la recuperación judicial de los créditos vencidos

La Gerencia de Procesos Contenciosos notifica el vencimiento del adeudo al acreditado, si no se obtiene propuesta de pago, reestructuración, dación en pago, o alguna combinación de éstas, se inician las acciones legales correspondientes.

Programas de Garantías

Los servicios de financiamiento que presta la Institución, están complementados con programas de garantías con fondos líquidos provenientes de la Secretaría de Economía, a efecto de impulsar el desarrollo de las Pymes del sector minero y su cadena de valor que no cuentan con garantías suficientes para tener acceso al crédito y minimizar el riesgo en la recuperación de los recursos otorgados.

- Crédito Directo (FP2006-219): Se constituyó un fondo líquido de 20,000. Con fechas 6 de marzo de 2015 y 13 de julio de 2016 se realizó la devolución de los recursos no comprometidos por 6,627 y 2,638 a la Tesorería de la Federación.
- Programa Integral de Garantías para PYMES del Sector Minero y su cadena productiva a través del FIFOMI (FME2010-3): El monto de este programa es de 25,000. Con fecha 30 de abril de 2016 se realizó la devolución de los recursos no comprometidos por 25,435, de igual forma en el mes de marzo 2017 se efectuó la devolución de 1,143 a la Tesorería de la Federación.

- Fondo de Garantías para Apoyar la Modernización y Equipamiento de la Pequeña Minería y su Cadena Productiva (FME2011-9): Se constituyó un fondo líquido de 50,000. Con fecha 30 de abril de 2016 se realizó la devolución de los recursos no comprometidos por 42,643, de igual forma en el mes de marzo 2017 se efectuó la devolución de 7,176 a la Tesorería de la Federación.
- Fortalecimiento del Programa Integral de Garantías para PYMES del Sector Minero y su cadena productiva, a través del FIFOMI (FME2012-14): Se constituyó con recursos por 25,000. Con fecha 09 de marzo de 2017 se realizó la devolución de los recursos no comprometidos por 20,222 a la Tesorería de la Federación.
- Programa Integral de Garantías (FME2015-1): Se constituyó con recursos por 50,000. Actualmente, se encuentra operando.

Políticas contables y métodos utilizados para identificar los créditos comerciales problemados vigentes y vencidos

Con la entrada en vigor de la CUOEF el criterio a aplicar para la cartera vencida será el B-5, contenido en dichas disposiciones.

Los plazos de traspaso de Cartera Vencida que se mencionan a continuación:

- a. Si los adeudos consisten en Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos.
- b. Si los adeudos se refieren a Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal.
- c. Si los adeudos consisten en Créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, y presentan 90 o más días naturales de vencidos.
- d. Si los adeudos consisten en Créditos revolventes y presentan 60 o más días naturales de vencidos.

Suspensión de la acumulación de intereses.

El registro de los intereses devengados derivados de los créditos es suspendido en el momento que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden y su recuperación se registra directamente en resultados.

Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios

Se realiza con base en la CUOEF. Bajo este cálculo la estimación preventiva para riesgos crediticios se registra contra los resultados del ejercicio correspondiente en que se determina.

Metodología, establecida en las disposiciones de la CNBV. - el Artículo 142 señala lo siguiente:

De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo

Artículo 142: El monto total de reservas a constituir por el Organismo de Fomento o Entidad de Fomento para la Cartera Crediticia será igual a la suma de las reservas de cada crédito.

Las reservas preventivas se calculan con base en las metodologías generales considerando los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E de acuerdo a la tabla siguiente:

Porcentaje de reservas preventivas

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Comercial</u>
A-1	0 a 0.9
A-2	0.901 a 1.5
B-1	1.501 a 2.0
B-2	2.001 a 2.5
B-3	2.501 a 5.0
C-1	5.001 a 10.0
C-2	10.001 a 15.5
D	15.501 a 45.0
E	Mayor a 45.0

i. Bienes adjudicados y recibidos como dación en pago.

Las propiedades y los equipos adjudicados dentro de juicios relacionados con créditos a favor del FIFOMI, son registrados, en términos generales al valor que determina la instancia judicial.

Los bienes, valores o derechos recibidos en dación en pago se registran al valor del precio convenido.

Estimación para baja de valor de los bienes adjudicados o recibidos en dación en pago

La estimación se calcula conforme a la CUOEF.

I. En el caso de los derechos de cobro y bienes muebles, se constituirán las provisiones a que hace referencia el párrafo anterior de acuerdo a lo siguiente:

Estimación para bienes muebles

<u>Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

II. Tratándose de bienes inmuebles, se constituirán las estimaciones de acuerdo con lo siguiente:

Estimación para bienes inmuebles

<u>Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

Las estimaciones se reconocen en los resultados del ejercicio actual.

j. Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, el mobiliario y equipo se registran al costo y la depreciación se calcula con base en el método de línea recta, en función a la vida útil de los mismos.

k. Inversiones permanentes

La inversión en acciones de las compañías Exportadora de Sal, S. A. de C. V. (ESSA) y de Baja Bulk Carriers (BBC) se valúa con base en el método de participación conforme a la NIF C-7 "Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes".

l. Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos en moneda extranjera del Fideicomiso se actualizan a los tipos de cambio FIX aplicable al cierre del año. Las fluctuaciones cambiarias son consideradas como parte de los ingresos y gastos por intereses, afectando directamente los resultados del año.

m. Beneficios a los empleados

De conformidad con el reglamento interior de trabajo y la Ley Federal del trabajo (LFT) la entidad cuenta con los siguientes beneficios.

Obligaciones laborales del Fideicomiso.

Prima de antigüedad

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, el fideicomiso tiene la obligación de indemnizar a los empleados que sean despedidos bajo ciertas circunstancias y la obligación de pagar una prima de antigüedad cuando: se separen voluntariamente (siempre que hayan cumplido quince años o más de servicio); se separen por causa justificada y a los que sean cesados, independientemente de que haya habido o no causa justificada para ello y en caso de muerte del trabajador. Para ello, se tiene constituido un fideicomiso que es fondeado con recursos del FIFOMI para garantizar la obligación por beneficios actuales determinado por medio de cálculos actuariales realizados con cifras al cierre de cada ejercicio.

Indemnizaciones

Para efectos de determinar los beneficios y obligaciones que origina la llamada Remuneración al Término de la Relación Laboral, se mantiene la estructura y condiciones establecidas en los artículos 46 a 52 de la Ley Federal del Trabajo.

Plan de pensiones personal operativo

El monto del beneficio que en el retiro se entregue a cada participante será aquel que resulte mayor de aplicar las siguientes reglas, en el entendido que la primera de ellas sólo opera en los casos en que la antigüedad y la edad del empleado sumen cuando menos 85 años:

- a. 100% del Sueldo mensual pensionable menos la pensión que otorgue el IMSS sin considerar asignaciones familiares.
- b. 1% multiplicado por el sueldo mensual pensionable multiplicado por los años de servicio.

- c. La pensión que actuarialmente resulte de un capital que se calcula como la suma de la antigüedad incrementada en 4.5 y multiplicada por dos tercios del sueldo mensual pensionable.

Fechas y condiciones de retiro

El primer día del mes que inmediatamente siga o coincida con aquel en que el participante cumpla la edad de 60 y cuente con 10 años de antigüedad.

Se permite el retiro voluntario (anticipado) de acuerdo a las siguientes reglas:

<u>Antigüedad</u>	<u>Beneficio (*)</u>
Entre 10 y 12 años	3 meses de sueldo pensionable
Entre 12 y 15 años	4.5 meses de sueldo pensionable
Más de 15 años	6 meses de sueldo pensionable

(*) El beneficio obtenido será recibido en una sola exhibición.

Adicional a lo anteriormente descrito, el Plan ofrece la opción de prejubilación para aquellos empleados que cuenten con una edad de 55 años y una antigüedad mínima de 16 años en la empresa, previa autorización del Comité del Plan de Pensiones.

El beneficio por pre-jubilación será equivalente al 1% del sueldo mensual pensionable por cada año de servicio activo. La forma de pago de dicho beneficio será con pago único.

Plan de contribución definida

La institución cuenta con un plan de pensiones de contribución definida que cubre a los empleados del personal de mando. Este plan otorga como beneficio un pago único equivalente al saldo de la cuenta individual acumulada a nombre del trabajador mediante aportaciones realizadas por la institución y el propio empleado. Los activos de este plan se mantienen identificados y separados respecto a los activos propios de la institución en un fondo de fideicomiso conformado por las cuentas individuales a nombre de los trabajadores.

Mediante acuerdo 1234/FFM/IX/2011 de septiembre de 2011, con fundamento en el artículo 58 fracción II y XI de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y el artículo 134, segundo párrafo del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se autorizó llevar a cabo los trámites para la migración del Plan de Pensiones de personal de mando del Fideicomiso de Fomento Minero de un esquema de Beneficio Definido a uno de Contribución Definida.

Mediante acuerdo PP EXT I/05/2012 de enero de 2012, se autorizó la migración del fondo para la constitución del Plan de Pensiones para el personal de mando de los empleados del FIFOMI de Beneficio Definido a Contribución Definida de conformidad con los artículos 32 incisos g) y j) y 33 del Reglamento del Plan de Pensiones, los cuales fueron transferidos con fecha 6 de junio de 2012.

Para cubrir el pasivo correspondiente existe un fideicomiso que es fondeado con recursos del FIFOMI, para garantizar las obligaciones por beneficios actuales.

La pensión que se alcance a adquirir con el saldo de la cuenta resultante de la suma de las siguientes subcuentas:

- a. Subcuenta A: por la aportación del 8% del sueldo mensual pensionable del empleado, esta aportación se realizará únicamente por el FIFOMI.

- b. Subcuenta B: por las aportaciones voluntarias ordinarias del Empleado, hasta por el 4% de su sueldo mensual pensionable y por la participación del FIFOMI por el 50%.
- c. Subcuenta C: por la cantidad que resulta de la inscripción por cambio.

La administración, contrata anualmente los servicios de despacho actuarial externo, quien emite el informe competente de los siguientes conceptos:

n. Efecto acumulado por conversión

El FIFOMI registra la valuación por tipo de cambio de inversiones permanentes en acciones de la asociada BBC respecto a la parte proporcional del incremento en el capital contable correspondiente al ejercicio 2017 en el rubro de "Efecto acumulado con conversión".

o. Uso de estimaciones

En la preparación de los estados financieros, la administración del FIFOMI realiza estimaciones tales como: reserva preventiva de riesgos crediticios, bienes adjudicados, plan de pensiones y la prima de antigüedad, entre otras, para presentar la información financiera de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la CNBV.

p. Administración de riesgos

El proceso de Administración Integral de Riesgos se lleva a cabo conforme lo estipulado en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento" (en adelante referidas como "las Disposiciones"); en el Artículo 81, se establece la obligación que tienen las Entidades de Fomento de revelar la información relativa a las políticas, metodologías, niveles de riesgo asumidos y demás medidas relevantes adoptadas para la administración de cada tipo de riesgo.

Información Cualitativa

- a. El Fideicomiso cuenta con un Comité de Riesgos, presidido por un experto independiente en riesgos, un miembro del Comité Técnico, el Director General de la Entidad y el responsable del Área de Riesgos; y cuyas funciones están descritas en el Artículo 64 de la CUOEF.
- b. Las metodologías empleadas para identificar y cuantificar los diferentes tipos de riesgos se describen brevemente a continuación:

Riesgo de crédito

El Riesgo de Crédito, definido en el Artículo 59 de las Disposiciones como: la pérdida potencial por falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento [...], se identifica, cuantifica, vigila y controla con apego a la metodología general descrita en el Título Segundo, Capítulo V, Sección Cuarta, apartado A, de las Disposiciones.

Riesgo de liquidez

Para el Riesgo de Liquidez se utiliza el modelo de brechas de liquidez o "GAP" de vencimiento, el cual mide la diferencia entre el valor de activos y el valor de pasivos con vencimiento durante un lapso determinado.

Riesgo de mercado

En el caso del Riesgo de Mercado se utiliza el Valor en Riesgo de Mercado (VaR), que es la estimación de la máxima pérdida posible para un horizonte de tiempo y un nivel de confianza determinados, y se valida con pruebas retrospectivas de acuerdo al modelo conocido como Backtesting.

Riesgo Tecnológico

Para medir el Riesgo Tecnológico se crearon ocho indicadores, los cuales se describen en la tabla contenida en el numeral 4 del punto II de este documento.

Riesgo Legal

El Riesgo Legal es responsabilidad de Área Jurídica del Fideicomiso, y se define en el Artículo 59 de la CUOEF, que a la letra dice: Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que [...] el Fideicomiso lleva a cabo.

Riesgo Operacional

El Riesgo Operacional se define en el mismo Artículo 59, como: La pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información [...]. Su evaluación se realiza acorde a la metodología descrita en el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación general en materia de control interno, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de noviembre de 2016 por la Secretaría de la Función Pública, y en lo concerniente a los diferentes tipos de pérdida y su costo se efectúa de acuerdo a lo señalado en el Anexo 25 de las Disposiciones.

- c. La valuación del portafolio de inversión se realiza mediante el cálculo diario del Valor de Riesgo de mercado (VaR) al que se le aplican pruebas retrospectivas (backtesting).

Adicional a lo anterior y de conformidad con los estados financieros dictaminados de diciembre 2016 por el auditor externo, designado por la Secretaría de la Función Pública, en su apartado de "Informe sobre pasivos contingentes", ESSA presenta juicios fiscales, laborales y mercantiles de montos relevantes que podrían impactar los resultados financieros.

3. Disponibilidades

Las disponibilidades al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja	\$ 26	\$ 27
Bancos	16,499	47,827
Disponibilidades restringidas	<u>99</u>	<u>99</u>
	<u>\$ 16,624</u>	<u>\$ 47,953</u>

4. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las inversiones en valores se integran como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Títulos disponibles para la venta		
Otros títulos de deuda:		
Fondo de fondos	\$ 133,641	\$ 74,165
	<u>\$ 133,641</u>	<u>\$ 74,165</u>

(1) La inversión en Fondo de Fondos no establece una fecha de vencimiento y la venta o realización está sujeta a previa autorización del socio principal.

5. Deudores por reporto

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las disponibilidades se integran como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Títulos en reporto		
Deuda gubernamental:		
Cetes	\$ -	\$ 88,999
Bondes D	100,073	37,459
Otros	<u>61</u>	<u>42</u>
	<u>\$ 100,134</u>	<u>\$ 126,500</u>

Las operaciones de reporto se realizan con los excedentes de efectivo, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal emitidas por la SHCP.

Atendiendo a lo establecido en el párrafo 46 del Criterio B-3 "Reportos", contenido en el anexo 37 a que se refiere el Artículo 291 de la CUOEF.

- a. El monto total de las operaciones en reporto de enero a diciembre de 2017, ascendieron a 46,071 y en el 2016 a 54,695.
- b. El monto de los intereses (premios) de las operaciones de reporto reconocidos en los resultados del período de enero a diciembre de 2017 fueron de 9,962 y en 2016 por 8,805.
- c. Las operaciones realizadas en reporto durante 2017 y 2016, fueron con vencimiento al día siguiente y a 4 días en los fines de semana largos, dando un promedio de 2.1400 y 2.1836 días, respectivamente.
- d. Los instrumentos financieros objeto de reporto fueron Cetes y Bondes D.
- e. A partir del 2016 los colaterales recibidos se registran en cuentas de orden.
- f. El Fideicomiso de Fomento Minero no pactó inversiones en directo en 2017 y 2016.

6. Cartera de crédito

6.1 Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la cartera de crédito se integra como sigue:

Tipo de crédito	Cartera vigente			Cartera vencida			Total
	Dólares convertidos a			Dólares convertidos a			
	Moneda			Moneda			
	Nacional	Nacional	Suma	Nacional	Nacional	Suma	
<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>							
Interm. financiero bancario	\$ 360,289	\$ -	\$ 360,289	\$ -	\$ -	\$ -	360,289
Interm. financiero especializado	2,043,505	-	2,043,505	12,728	-	12,728	2,056,233
Préstamos directos	1,092,969	-	1,092,969	22,811	-	22,811	1,115,780
Cartera total	3,496,763	-	3,496,763	35,539	-	35,539	3,532,302
Estimación preventiva	(59,108)	-	(59,108)	(33,144)	-	(33,144)	(92,252)
Cartera neta	\$ 3,437,655	\$ -	\$ 3,437,655	\$ 2,395	\$ -	\$ 2,395	\$ 3,440,050
<u>Al 31 de diciembre de 2016</u>							
Interm. financiero bancario	\$ 404,195	\$ -	\$ 404,195	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 404,195
Interm. financiero especializado	1,487,807	-	1,487,807	165,282	-	165,282	1,653,088
Préstamos directos	1,064,122	-	1,064,122	32,559	-	32,559	1,096,682
Cartera total	2,956,124	-	2,956,124	197,841	-	197,841	3,153,965
Estimación preventiva	(99,254)	-	(99,254)	(44,183)	-	(44,183)	(143,437)
Cartera neta	\$ 2,856,870	\$ -	\$ 2,856,870	\$ 153,658	\$ -	\$ 153,658	\$ 3,010,528

Al 31 de diciembre de 2017 el saldo de la cartera de crédito se incrementó \$ 378,337, esencialmente por el otorgamiento de nuevos créditos y el incremento en la operación de cadenas productivas a través de la plataforma de NAFIN.

6.2 Desglose de la Cartera de Crédito por Sector y porcentaje de concentración:

Sector	Cartera vigente	%	Cartera vencida	%	Total	%
<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>						
Procesadores de Mineral	\$ 1,760,654	50%	\$ 11,505	32%	\$ 1,772,159	50%
Distribuidores y comercializadores de Mineral	26,497	4%	-	0%	126,497	4%
Productores de Mineral	1,046,570	30%	20,195	57%	1,066,765	30%
Servicios de la Industria Minera	563,042	16%	3,839	11%	566,881	16%
Cartera total	3,496,763	100%	35,539	100%	3,532,302	100%
Estimación preventiva	(59,108)		(33,144)		(92,252)	
Cartera neta	\$ 3,437,655		\$ 2,395		\$ 3,440,050	

Sector	Cartera vigente	%	Cartera vencida	%	Total	%
<u>Al 31 de diciembre de 2016</u>						
Procesadores de Mineral	\$ 329,900	11%	\$ -	0%	\$ 329,900	10%
Distribuidores y comercializadores de Mineral	1,227,889	42%	84,430	43%	1,312,319	42%
Productores de Mineral	987,000	33%	70,150	35%	1,057,150	34%
Servicios de la Industria Minera	<u>411,335</u>	14%	<u>43,261</u>	22%	<u>454,596</u>	14%
Cartera total	2,956,124	100%	197,841	100%	3,153,965	100%
Estimación preventiva	<u>(99,254)</u>		<u>(44,183)</u>		<u>(143,437)</u>	
Cartera neta	<u>\$ 2,856,870</u>		<u>\$ 153,658</u>		<u>\$ 3,010,528</u>	

En la composición de la cartera del cuarto trimestre de 2017 con respecto al mismo período de 2016 se destaca lo siguiente:

- Al cierre del cuarto trimestre de 2017, el sector Procesadores de Mineral; Productores de mineral y Servicios de la Industria Minera crecieron 35%, 1% y 25%, respectivamente comparado con el mismo período de 2016.
- Al cierre del cuarto trimestre de 2017, el sector Distribuidor y Comercializador de Mineral disminuyó 61% comparado con el mismo período de 2016.

6.3 Clasificación por plazos de la Cartera de Crédito vencida:

Al 31 de diciembre de 2017

Tipo de crédito	Días		366 días a 2 años	Más de 2 años	Total
	1 a 180	181 a 365			
Interm. financiero bancario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Interm. financiero especializado	3,232	517	-	8,979	12,728
Préstamos directos	-	512	5,799	16,500	22,811
Cartera vencida	3,232	1,029	5,799	25,479	35,539
Estimación preventiva	-	-	-	-	(33,144)
Cartera neta	<u>\$ 3,232</u>	<u>\$ 1,029</u>	<u>\$ 5,799</u>	<u>\$ 25,479</u>	<u>\$ 2,395</u>

Al 31 de diciembre de 2016

Tipo de crédito	Días		366 días a 2 años	Más de 2 años	Total
	1 a 180	181 a 365			
Interm. financiero bancario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Interm. financiero especializado	155,394	237	9,650	-	165,281
Préstamos directos	-	10,091	3,007	19,462	32,560
Cartera vencida	155,394	10,328	12,657	19,462	197,841
Estimación preventiva	-	-	-	-	(44,183)
Cartera neta	<u>\$ 155,394</u>	<u>\$ 10,328</u>	<u>\$ 12,657</u>	<u>\$ 19,462</u>	<u>\$ 153,658</u>

Al cierre del cuarto trimestre del 2017 la cartera vencida disminuyó 162,302, que representa el 82%, básicamente por un acreditado (Unión de Crédito) que presentaba al 31 de diciembre de 2016, un saldo total de cartera crediticia de 155,394 de los cuales 16,484 era cartera vencida y 138,910 cartera vigente sin problemas de pago; sin embargo, de acuerdo a las Disposiciones emitidas por la CNBV, publicadas el 1º de diciembre de 2014, el saldo total de la cartera, es decir, los 155,395 se registraron como cartera vencida.

Durante el período de enero a diciembre de 2017 se realizaron recuperaciones que ascendieron a 343,200 y 2016 no se realizaron recuperaciones de cartera vencida.

Se informa que durante el ejercicio 2017 no se eliminaron créditos vencidos del activo.

6.4 Desglose del saldo total de los créditos clasificados como emprobleados y no emprobleados.

Tipo de crédito	Cartera vigente						Total
	Emproblemada			No emproblemada			
	Dólares convertidos a			Dólares convertidos a			
	Moneda			Moneda			
	Nacional	Nacional	Suma	Nacional	Nacional	Suma	
<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>							
Interm. financiero bancario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 360,290	\$ -	\$ 360,290	\$ 360,290
Interm. financiero especializado	2,513	-	2,513	2,040,991	-	2,040,991	2,043,504
Préstamos directos	-	-	-	1,092,969	-	1,092,969	1,092,969
Cartera vigente	2,513	-	2,513	3,494,250	-	3,494,250	3,496,763
Estimación preventiva	-	-	-	(59,108)	-	(59,108)	(59,108)
Cartera neta	<u>\$ 2,513</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,513</u>	<u>\$ 3,435,142</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,435,142</u>	<u>\$ 3,437,655</u>

Al 31 de diciembre de 2016

Interm. financiero bancario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 404,195	\$ -	\$ 404,195	\$ 404,195
Interm. financiero especializado	342	-	342	1,487,465	-	1,487,465	1,487,807
Préstamos directos	203,968	-	203,968	860,154	-	860,154	1,064,122
Cartera vigente	204,310	-	204,310	2,751,814	-	2,751,814	2,956,124
Estimación preventiva	(99,254)	-	(99,254)	-	-	-	(99,254)
Cartera neta	<u>\$ 105,056</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 105,056</u>	<u>\$ 2,751,814</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,751,814</u>	<u>\$ 2,856,870</u>

Tipo de crédito	Cartera vencida						Total
	Emproblemada			No emproblemada			
	Dólares convertidos a			Dólares convertidos a			
	Moneda			Moneda			
	Nacional	Nacional	Suma	Nacional	Nacional	Suma	
<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>							
Interm. financiero bancario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Interm. financiero especializado	12,728	-	12,728	-	-	-	12,728
Préstamos directos	22,811	-	22,811	-	-	-	22,811
Cartera vigente	35,539	-	35,539	-	-	-	35,539
Estimación preventiva	(33,144)	-	(33,144)	-	-	-	(33,144)
Cartera neta	<u>\$ 2,395</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,395</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,395</u>

Tipo de crédito	Cartera vencida						Total
	Emproblemada			No emproblemada			
	Dólares convertidos a			Dólares convertidos a			
	Moneda		Suma	Moneda		Suma	
Nacional	Nacional	Nacional		Nacional			
Al 31 de diciembre de 2016							
Interm. financiero bancario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Interm. financiero especializado	165,282	-	165,282	-	-	-	165,282
Préstamos directos	32,559	-	32,559	-	-	-	32,559
Cartera vigente	197,841	-	197,841	-	-	-	197,841
Estimación preventiva	(44,183)	-	(44,183)	-	-	-	(44,183)
Cartera neta	\$ 153,658	\$ -	\$ 153,658	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 153,658

De acuerdo a la CUOEF se considera cartera emproblemada: "aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones establecidos originalmente. La cartera vigente y la cartera vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada".

6.5 Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 los saldos de la cartera sujeta a programas de apoyo se presentan de la siguiente forma:

	2017	2016
FP2006-219	\$ 202	\$ 202
FME2010-3 Directos	8,503	13,680
FME2010-3 IFES	418	2,038
FME2011-9	21,540	50,759
FME2012-14	10,981	51,957
FME-2015-1	412,844	803,210
Saldo de cartera de programas	\$ 454,488	\$ 921,846

6.6 Comisiones por otorgamiento de crédito

Los montos de las comisiones por el otorgamiento de crédito ascienden a 3,517 con un plazo promedio de 3 años, como lo establece la CUOEF (B-3 Cartera de Crédito párrafo 42).

6.7 Calificación por grado de riesgo

La estimación preventiva por calificación de riesgo se muestra a continuación.

	Reserva		Cartera total
	Créditos directos	Entidades Financieras	
A-1	\$ 3,572	\$ 5,298	\$ 1,325,429
A-2	2,732	5,690	693,238
B-1	3,622	-	207,873
B-2	-	3,396	153,560
B-3	669	19,308	476,818
C-1	46	38,811	639,846
C-2	-	-	-
D	179	1,687	4,260
E	22,300	8,979	31,278
Programas de garantías	(540)	(23,496)	-
Total	\$ 32,580	\$ 59,673	\$ 3,532,302

La estimación se calcula conforme a las Disposiciones de carácter general aplicables a organismos de fomento y entidades de fomento emitidas por la CNBV y publicadas en el Diario Oficial el 1° de diciembre de 2014.

Bajo la metodología que establece la CUOEF, el FIFOMI determinó reservas que ascienden a \$ 92,252 al 31 de diciembre de 2017.

La estimación presenta un decremento de \$ 51,185, al pasar de \$ 143,437 en diciembre del 2016 a \$ 92,252 en diciembre del 2017, equivalente al 36%, básicamente por la reversión de la estimación de un intermediario financiero quien regularizó sus pagos durante el primer trimestre del 2017.

Al 31 de diciembre de 2017 no hubo estimaciones reconocidas por la CNBV.

6.8 Las reestructuraciones efectuadas al cierre del ejercicio 2017 y 2016 se integran como sigue

Tipo de crédito	Reestructuras	
	2017	2016
Entidades financieras	\$ -	\$ 16,647
Actividad empresarial o comercial	<u>360,683</u>	<u>200,553</u>
Cartera vencida	<u>\$ 360,683</u>	<u>\$ 217,200</u>

Tipo de crédito	Fecha de restructura	Monto	Garantías adicionales
Actividad empresarial o comercial	Ago-2017	\$ 37,897	Obl. Solid. y/o Aval P Física
Actividad empresarial o comercial	Jun-2017	190,573	Obl. Solid. y/o Aval P Física
Actividad empresarial o comercial	Feb-2017	83,471	Obl. Solid. y/o Aval P Física
Actividad empresarial o comercial	Feb-2017	33,794	Obl. Solid. y/o Aval P Física
Actividad empresarial o comercial	Feb-2016	781	Sin garantías adicionales
Actividad empresarial o comercial	2015	5,822	Sin garantías adicionales
Actividad empresarial o comercial	2013	2,839	Sin garantías adicionales
Actividad empresarial o comercial	2012	1,159	Sin garantías adicionales
Actividad empresarial o comercial	Nov-2011	<u>4,347</u>	Sin garantías adicionales
Total		<u>\$ 360,683</u>	

Las reestructuraciones se llevaron a cabo para continuar con la política de otorgar liquidez a los acreditados

Al cierre del ejercicio 2017 el FIFOMI no cuenta con cartera de crédito adquirida ni cesiones de cartera.

6.9 Intereses por tipo de crédito

Al cierre del ejercicio 2017 y 2016 los intereses se integran como sigue:

Tipo de crédito	Cartera vigente	
	2017	2016
Entidades financieras	\$ 204,300	\$ 108,735
Actividad empresarial o comercial	<u>110,832</u>	<u>80,716</u>
Cartera vencida	<u>\$ 315,132</u>	<u>\$ 189,451</u>

6.10 Líneas de crédito

Al cierre del ejercicio 2017 y 2016 el monto de las líneas de crédito en favor de clientes es de \$ 11,954,977 y \$ 11,188,389, respectivamente.

7. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las otras cuentas por cobrar y su estimación se integran como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Anticipo de sueldo y otros adeudos de personal		\$ 12,179	\$ 12,546
Deudor	(1)	29,500	29,500
Otro	(2)	<u>738</u>	<u>8,745</u>
		42,417	50,791
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(3)	<u>(29,881)</u>	<u>(37,788)</u>
		<u>\$ 12,536</u>	<u>\$ 13,003</u>

- (1) El 23 de febrero de 2011, venció el plazo que se había fijado a un deudor de FIFOMI para el pago del adeudo que asciende a 29,500, derivado del contrato firmado. A la fecha existen dos demandas en su contra.

Dicho importe corresponde a la venta de derechos litigiosos realizada el 23 de julio de 2009, que no fue cubierta en su totalidad, conforme a los términos pactados, y sobre la cual se han ejecutado las acciones legales de cobranza.

- (2) Al 30 de junio de 2017, se tenían registrados dividendos por cobrar por 7,500 a cargo de Exportadora de Sal, mismo que fueron cobrados en el mes de julio 2017.
- (3) En términos de las Normas de Información Financiera, específicamente en la NIF C-3 "Cuentas e instrumentos financieros por cobrar" se cancelaron reservas al cierre del tercer trimestre de 2017 por un importe de 7,908 con base en los cobros registrados.

8. Bienes adjudicados, neto

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los bienes adjudicados se integran como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inmuebles adjudicados		\$ 72,714	\$ 92,688
Estimación para baja de valor		<u>(68,160)</u>	<u>(74,354)</u>
		<u>\$ 4,554</u>	<u>\$ 18,334</u>

9. Inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo se integran como sigue:

	2017				
	Saldo inicial	Incrementos	Bajas	Pérdida por deterioro	Saldo final
Inversión:					
Construcciones	\$ 91,172	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 91,172
Mobiliario y equipo	9,117	0	(20)	0	9,097
Equipo de cómputo	5,234	0	(89)	0	5,145
Equipo de transporte	2,908	0	0	0	2,908
Otros equipos	518	0	(1)	0	517
	108,949	0	(110)	0	108,839
Terrenos	146,956	0	0	0	146,956
Total inversión	255,905	0	(110)	0	255,795
Depreciación:					
Construcciones	(55,410)	(1,846)	0	0	(57,256)
Mobiliario y equipo	(8,332)	(444)	20	0	(8,756)
Equipo de cómputo	(5,234)	(22)	89	0	(5,167)
Equipo de transporte	(2,908)	0	0	0	(2,908)
Otros equipos	(447)	(25)	1	0	(471)
Total depreciación	(72,331)	(2,337)	110	0	(74,558)
	\$ 183,574	\$ (2,337)	\$ 0	\$ 0	\$ 181,237

	2016				
	Saldo inicial	Incrementos	Bajas	Pérdida por deterioro	Saldo final
Inversión:					
Construcciones	\$ 91,172	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 91,172
Mobiliario y equipo	9,094	23	0	0	9,117
Equipo de cómputo	5,234	0	0	0	5,234
Equipo de transporte	2,908	0	0	0	2,908
Otros equipos	518	0	0	0	518
	108,926	23	0	0	108,947
Terrenos	146,956	0	0	0	146,956
Total inversión	255,882	23	0	0	255,905
Depreciación:					
Construcciones	(53,488)	(1,922)	0	0	(55,410)
Mobiliario y equipo	(7,888)	(444)	0	0	(8,332)
Equipo de cómputo	(5,234)	0	0	0	(5,234)
Equipo de transporte	(2,908)	0	0	0	(2,908)
Otros equipos	(421)	(26)	0	0	(447)
Total depreciación	(69,939)	(2,392)	0	0	(72,331)
	\$ 185,943	\$ (2,369)	\$ 0	\$ 0	\$ 183,574

10. Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las inversiones permanentes en acciones registradas a través del método de participación se integran como sigue:

	<u>Participación</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Exportadora de Sal, S. A. de C. V.	51%	\$ 1,583,879	\$ 1,683,416
Baja Bulk Carriers, S. A.	50%	<u>169,506</u>	<u>165,316</u>
		<u>\$ 1,753,385</u>	<u>\$ 1,848,732</u>

Para efectos informativos, se presenta la situación financiera condensada de Baja Bulk Carriers, S. A. (BBC) al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los resultados condensados de sus operaciones por los ejercicios que terminaron en esas fechas, dictaminados por contadores públicos independientes, preparados de acuerdo a las Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América, cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Estado de situación financiera:		
Activo		
Efectivo e inversiones en valores	\$ 11,487	\$ 12,290
Clientes	10,261	9,850
Inventarios	908	907
Otras cuentas por cobrar	99	159
Activo fijo	<u>68</u>	<u>84</u>
	<u>\$ 22,823</u>	<u>\$ 23,290</u>
Pasivo y capital		
Cuentas por pagar	\$ 5,582	\$ 7,254
Capital social	500	500
Utilidades acumuladas	<u>16,741</u>	<u>15,535</u>
	<u>\$ 22,823</u>	<u>\$ 23,289</u>
Estado de resultados:		
Ingresos por servicios	\$ 94,298	\$ 96,294
Costos por servicios	<u>(85,591)</u>	<u>(88,740)</u>
Utilidad de operación	8,707	7,554
Gastos de administración	(1,100)	(1,072)
Ingresos por intereses	<u>0</u>	<u>0</u>
Utilidad neta	<u>\$ 7,607</u>	<u>\$ 6,482</u>

(1) El tipo de cambio utilizado fue de \$ 19.6629 para 2017 y \$ 20.6194 para 2016.

Para efectos informativos, se presenta la situación financiera condensada de Exportadora de Sal (ESSA), S.A de C.V. al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los resultados condensados de sus operaciones por los ejercicios que terminaron en esas fechas, dictaminados por contadores públicos independientes, preparados de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), Consejo Nacional de Amortización Contable (CONAC), así como al Manual de Contabilidad Gubernamental para el sector Paraestatal, cifras expresadas en miles de pesos.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Estado de situación financiera		
Activo		
Circulante		
Efectivo y equivalentes	\$ 365,951	\$ 537,392
Derechos a recibir efectivo o equivalentes y bienes o servicios	1,161,301	1,181,655
Inventarios y Almacenes	422,011	449,449
Estimación por pérdida o deterioro de activo circulante	(10,731)	(10,731)
No Circulante		
Bienes inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso	969,735	776,289
Bienes muebles	1,207,591	1,305,038
Otros activos no circulantes	<u>9,981</u>	<u>10,724</u>
Suma del activo	<u>\$ 4,125,839</u>	<u>\$ 4,249,816</u>
Pasivo		
Circulante		
Cuentas por pagar a corto plazo	\$ 53,667	\$ 66,604
Provisiones a corto plazo	707,872	573,778
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración	122,776	172,739
Provisiones a largo plazo	<u>135,879</u>	<u>135,879</u>
Suma del pasivo	<u>1,020,194</u>	<u>949,000</u>
Hacienda Pública/Patrimonio		
Aportaciones	550,000	550,000
Donaciones	460	460
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	1,038,297	1,038,297
Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(213,556)	294,220
Resultado de ejercicio anteriores	1,793,095	1,513,586
Reservas	206,955	192,243
Rectificaciones de ejercicios anteriores	<u>(269,606)</u>	<u>(287,990)</u>
Suma de la Hacienda Pública/Patrimonio	<u>\$ 3,105,645</u>	<u>\$ 3,300,816</u>
Estado de resultados		
Ingresos de gestión	\$ 2,117,987	\$ 2,637,466
Otros ingresos y beneficios	188,182	342,675
Gastos de funcionamiento	(1,805,769)	(1,842,115)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	(71,437)	(70,348)
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	<u>(642,519)</u>	<u>(773,458)</u>
Ahorro/Desahorro del ejercicio	<u>\$ (213,556)</u>	<u>\$ (294,220)</u>

11. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los otros activos se integran como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Fondo de Exploración - Gobierno del Estado de Sinaloa	\$ 250	\$ 250
Fondo de Exploración - Gobierno del Estado de Oaxaca	250	250
Fondo de Exploración - Gobierno del Estado de Sonora	250	250
Cargos diferidos	<u>-</u>	<u>13</u>
	<u>\$ 750</u>	<u>\$ 763</u>

12. Captación tradicional

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se emitieron Certificados Bursátiles.

13. Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los préstamos bancarios y de otros organismos se integran como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Préstamos Bancarios y Otros Organismos NAFIN		
Cadenas corto plazo (1)	\$ 349,770	\$ 279,270
Préstamos Bancarios y Otros Organismos de corto plazo (1)		201,203
Préstamos Instituciones de Banca Múltiple corto plazo (2)	<u>301,211</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 650,981</u>	<u>\$ 480,473</u>

(1) La línea de crédito con Banca Múltiple en 2017 tuvo aumento de 200,000 para quedar en 400,000 al cierre de 2017.

(2) La línea de crédito con la Banca de Desarrollo se incrementó en el mes de diciembre de 500,000 a 700,000 para aplicarse a Intermediarios financieros y operaciones de factoraje de cadenas productivas.

14. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proveedores	\$ 256	\$ 292
Total proveedores	<u>\$ 256</u>	<u>\$ 292</u>
Pasivo por obligaciones laborales al retiro	\$ 924	\$ 6,344
Otros acreedores diversos	6,324	3,544
Fondos de programas de garantías	<u>1,376</u>	<u>1,335</u>
Total acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>\$ 8,624</u>	<u>\$ 11,223</u>
Impuesto sobre la renta por sueldos y salarios	\$ 5,573	\$ 5,476
Cuotas IMSS, SAR e INFONAVIT	2,292	2,292
Otros	829	684
Impuesto al Valor Agregado	<u>376</u>	<u>43</u>
Total impuestos por pagar	<u>\$ 9,070</u>	<u>\$ 8,495</u>

15. Créditos diferidos y cobros anticipados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los créditos diferidos y cobros anticipados se integran por comisiones cobradas por anticipado por los créditos otorgados a terceros y ascienden a 5,643 y 6,313, respectivamente.

16. Moneda extranjera

La posición monetaria en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	2017	
	Dólar americano	Moneda nacional
Activo:		
Títulos disponibles	6,797	\$ 133,641
Inversiones permanentes en acciones	8,620	169,506
Posición larga en moneda extranjera	<u>15,417</u>	<u>\$ 303,147</u>
	<u>2016</u>	
Activo:		
Títulos disponibles	3,597	\$ 74,165
Inversiones permanentes en acciones	8,017	165,316
Posición larga en moneda extranjera	<u>11,614</u>	<u>\$ 239,481</u>

Los tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y a la fecha de emisión del informe, son como sigue:

	19 de febrero de 2018	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Dólar americano	<u>18.5360</u>	<u>19.6629</u>	<u>20.6194</u>

17. Beneficios a empleados

Los saldos registrados al 31 de diciembre de Indemnizaciones, Prima de Antigüedad y Plan de Pensiones se muestran a continuación:

	Pasivo		Resultados		Aportaciones	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Indemnizaciones	\$ 10,357	\$ 10,422	\$ 3,246	\$ 1,712	\$ 0	\$ 0
Prima de antigüedad	558	571	236	234	249	258
Plan de pensiones	(9,990)	(4,649)	3,683	5,665	5,773	7,967
Contribución definida	0	0	3,894	3,791	3,894	3,791
	<u>\$ 925</u>	<u>\$ 6,344</u>	<u>\$ 11,059</u>	<u>\$ 11,402</u>	<u>\$ 9,916</u>	<u>\$ 12,016</u>

La siguiente tabla muestra la cobertura que tiene cada fondo al 31 de diciembre de:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Indemnizaciones	\$ 0	\$ 0
Prima de antigüedad	1,196	1,299
Plan de pensiones	57,019	53,629
Contribución definida	<u>29,310</u>	<u>29,882</u>
	<u>\$ 87,525</u>	<u>\$ 84,810</u>

El pasivo (o activo) neto de beneficios definidos y el costo anual de los planes de beneficio definido se determinan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, en el marco de la aplicación de la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los Empleados", utilizando el método de crédito unitario proyectado. Los valores presentes de estas obligaciones son:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Obligaciones por Beneficios Adquirida (OBA)	\$ 18,319	\$ 27,699
Obligaciones por Beneficios No Adquirida (OBNA)	40,821	33,573
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	59,140	61,272
Valor razonable de los Activos del Plan (AP)	<u>(58,215)</u>	<u>(54,928)</u>
Pasivo Neto por Beneficios Definidos	<u>\$ 925</u>	<u>\$ 6,344</u>

La OBA está integrada por las obligaciones de los empleados pensionados y a su vez por las obligaciones de empleados activos con derechos adquiridos aún no retirados. La OBNA está integrada por las obligaciones de empleados activos sin derechos adquiridos.

A continuación, se presenta la conciliación del pasivo neto por beneficios definidos al inicio y al final del año:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial del pasivo neto por beneficios definidos	\$ 6,344	\$ 7,322
Efecto del cambio de Normatividad NIF D-3 en ORI	0	8,547
Costo Neto del Período en Resultados	7,166	7,610
Reciclaje de Remediones	(1,435)	(716)
Pago de Beneficios	(6,982)	(6,553)
Contribuciones	(6,022)	(8,225)
Remediones del PNBD en Otros Resultados Integrales	<u>1,854</u>	<u>(1,641)</u>
Pasivo Neto de Beneficios Definidos Final	<u>\$ 925</u>	<u>\$ 6,344</u>

Se tienen constituidos fondos en fideicomiso con la finalidad de hacer frente al pago de los beneficios de prima de antigüedad, así como el plan de pensiones del personal operativo y mando, cuando éstos sean exigibles (activos del plan). La distribución de los activos del plan a la fecha del estado de situación financiera es la siguiente al 31 de diciembre de:

	<u>Prima de antigüedad</u>		<u>Plan de pensiones</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Instrumentos de deuda	1,196	1,299	57,019	53,629
Valor presente de las contribuciones futuras	<u>1,585</u>	<u>1,692</u>	<u>38,653</u>	<u>43,433</u>
Suman los activos del plan	<u>\$ 2,781</u>	<u>\$ 2,991</u>	<u>\$ 95,672</u>	<u>\$ 97,062</u>

En términos del párrafo 130, inciso n, de la NIF D-3, la mejor estimación de la entidad de las aportaciones al plan durante el periodo anual que comienza en enero de 2018 es de 5,189 para el plan de pensiones y 239 para prima de antigüedad.

Principales supuestos actuariales utilizados para determinar la obligación de los beneficios definidos:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tasa de interés	8.2%	8.1%
Tasa de descuento	8.2%	8.1%
Tasa de crecimiento salarial	4.0%	4.0%
Tasa de crecimiento de salario mínimo	4.0%	4.0%
Tasa esperada de inflación	3.5%	3.5%

El costo de beneficios definidos se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Reconocido en la utilidad neta:		
Costo laboral del servicio actual	\$ 5,547	\$ 6,104
Costo laboral del servicio pasado	<u>0</u>	<u>0</u>
Pérdida por liquidación anticipada de obligaciones	5,547	6,104
Costo financiero	4,856	4,401
Rendimiento esperado de los activos del plan	(4,672)	(3,611)
Reciclaje de remediones provenientes del ORI	<u>1,435</u>	<u>716</u>
Costo Neto del Periodo	<u>\$ 7,166</u>	<u>\$ 7,610</u>

Así como los montos reconocidos en Otros Resultados Integrales:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Reconocido en el ORI:		
Saldo inicial de las remediones de pasivos (activos) netos por beneficios definidos	\$ 6,190	\$ 8,547
Reciclaje de remediones	(1,435)	(716)
Remediones acontecidas durante el año	<u>1,854</u>	<u>(1,641)</u>
Remediones al final del año	<u>\$ 6,609</u>	<u>\$ 6,190</u>

Beneficios por separación y Beneficios por retiro al 31 de diciembre de 2017:

	<u>Indemnizaciones</u>	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Plan de pensiones (1)</u>
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 10,357	\$ 1,755	\$ 47,028
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	10,357	618	7,344
Obligación por beneficios no adquiridos	0	1,137	39,684
Valor razonable de los activos del plan (AP)	<u>0</u>	<u>(1,196)</u>	<u>(57,019)</u>
Situación del fondo	<u>10,357</u>	<u>559</u>	<u>(9,991)</u>
Servicios pasados no reconocidos por beneficios no adq. (PTI)	0	0	0
Ganancias (Pérdidas) actuariales no reconocidas (GPA)	<u>(9,132)</u>	<u>(547)</u>	<u>3,070</u>
Pasivo (Activo) Neto reconocido en el balance gral.	<u>10,357</u>	<u>559</u>	<u>(9,991)</u>
Costo laboral del servicio actual	1,127	145	4,274
Costo financiero	754	142	3,961
Rendimiento esperado de los activos del plan	0	(106)	(4,566)
Activo (Pasivo) de transición inicial	0	0	0
Pérdidas (Ganancias) actuariales	<u>1,365</u>	<u>55</u>	<u>15</u>
Costo Neto del Periodo	<u>\$ 3,246</u>	<u>\$ 236</u>	<u>\$ 3,684</u>

- (1) Las cifras que se muestran en esta columna, corresponden exclusivamente al Plan de Pensiones del personal operativo; no incluye el correspondiente al de personal de mando que se encuentra en un Plan de Pensiones de contribución definida.

Beneficios por separación y Beneficios por retiro al 31 de diciembre de 2016:

	Indemni- zaciones	Prima de antigüedad	Plan de pensiones (1)
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 10,422	\$ 1,871	\$ 48,979
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	10,422	531	16,745
Obligación por beneficios no adquiridos	0	1,340	32,234
Valor razonable de los activos del plan (AP)	0	(1,299)	(53,628)
Situación del fondo	10,422	572	(4,649)
Servicios pasados no reconocidos por beneficios no adq. (PTI)	0	0	0
Ganancias (Pérdidas) actuariales no reconocidas (GPA)	(5,460)	(547)	(181)
Pasivo (Activo) Neto reconocido en el balance gral.	10,422	572	(4,649)
Costo laboral del servicio actual	1,070	150	4,884
Costo financiero	641	128	3,630
Rendimiento esperado de los activos del plan	0	(94)	(3,516)
Activo (Pasivo) de transición inicial	0	0	0
Pérdidas (Ganancias) actuariales	0	49	666
Costo neto del periodo	\$ 1,711	\$ 233	\$ 5,664

- (1) Las cifras que se muestran en esta columna, corresponden exclusivamente al Plan de Pensiones del personal operativo; no incluye el correspondiente al de personal de mando que se encuentra en un Plan de Pensiones de contribución definida.

A continuación, se presenta cuadro comparativo del período y cuatro años precedentes.

	Indemnizaciones				
	2017	2016	2015	2014	2013
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 10,357	\$ 10,422	\$ 9,803	\$ 10,347	\$ 7,822
Valor razonable de los activos del plan (AP)	-	-	-	-	-
Situación del plan	10,357	10,422	9,803	10,347	7,822
Pérdidas actuariales o (ganancias)	9,132	5,461			
AP	\$ 10,357	\$ 10,422	\$ 9,803	\$ 10,347	\$ 7,822
	Prima de antigüedad				
	2017	2016	2015	2014	2013
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 1,755	\$ 1,871	\$ 1,844	\$ 1,517	\$ 1,805
Valor razonable de los activos del plan (AP)	1,196	1,299	1,251	1,420	1,581
Situación del plan	559	572	594	97	225
Ajustes de los pasivos	547	547	(545)	(108)	(233)
AP	559	572	49	(11)	(9)
	Plan de pensiones				
	2017	2016	2015	2014	2013
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 47,028	\$ 48,979	\$ 49,793	\$ 45,059	\$ 42,535
Valor razonable de los activos del plan (AP)	57,019	53,629	44,320	40,968	35,946
Situación del plan	(9,991)	(4,649)	5,473	4,091	6,589
Pérdidas actuariales o (ganancias)	(3,070)	182	(8,002)	(3,846)	(5,459)
AP	(9,991)	(4,649)	(2,529)	245	1,129

18. Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el patrimonio por 4,348,494 se encuentra representado por aportaciones realizadas a valores nominales por el Gobierno Federal y su actualización:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Patrimonio contribuido	\$ 4,348,494	\$ 4,348,494
Resultado de ejercicios anteriores	565,114	403,998
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(21,214)	(81,285)
Efecto acumulado por conversión	(4,608)	16,100
Remediciones por beneficios definidos empleados	(6,609)	(6,190)
Resultado neto del año	<u>87,160</u>	<u>135,640</u>
	<u>\$ 4,968,337</u>	<u>\$ 4,816,757</u>

El resultado por valuación de títulos disponibles para la venta muestra el efecto de la valuación de la inversión en el Fondo de Fondos.

El rubro efecto acumulado por conversión considera la valuación de la posición en moneda extranjera en la empresa asociada.

19. Margen financiero

19.1 Los Ingresos por intereses generados de enero a diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

	<u>2017</u>		
	<u>Moneda nacional</u>	<u>Dólares</u>	<u>Total</u>
Intereses provenientes de Bancos	\$ 848	-	\$ 848
Intereses provenientes de Inversiones en Valores	9,962	-	9,962
Intereses de Cartera de Crédito Vigente	311,217	-	311,217
Intereses de Cartera de Crédito Vencida	3,915	-	3,915
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	3,517	-	3,517
Utilidad en cambios	<u>20,882</u>	<u>-</u>	<u>20,882</u>
Total	<u>\$ 350,341</u>	<u>-</u>	<u>\$ 350,341</u>
	<u>2016</u>		
Intereses provenientes de Bancos	\$ 565	-	\$ 565
Intereses provenientes de Inversiones en Valores	8,805	-	8,805
Intereses de Cartera de Crédito Vigente (Empresarial o Comercial)	182,139	2,949	185,088
Intereses de Cartera de Crédito Vencida (Empresarial o Comercial)	4,363	-	4,363
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	4,483	-	4,483
Utilidad en cambios	152,168	-	152,168
Ingresos provenientes por operaciones de cobertura	<u>5,061</u>	<u>-</u>	<u>5,061</u>
Total	<u>\$ 357,584</u>	<u>2,949</u>	<u>\$ 360,533</u>

19.2 Los gastos por intereses que se generaron de enero a diciembre de 2017 y 2016, se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Intereses derivados de préstamos bancarios	\$ (39,976)	\$ (18,102)
Pérdida en cambios por valuación	(31,115)	(120,464)
Intereses/gastos provenientes de operaciones de cobertura	<u>-</u>	<u>(1,879)</u>
Total	<u>\$ (71,091)</u>	<u>\$ (140,445)</u>

19.3 El margen financiero de enero a diciembre 2017 y 2016, fue el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos por intereses	\$ 350,341	\$ 360,533
Gastos por intereses	<u>(71,091)</u>	<u>(140,445)</u>
Margen financiero	<u>\$ 279,250</u>	<u>\$ 220,088</u>

(I) Atendiendo lo dispuesto en el Artículo 81 fracción II inciso b) de la CUOEF se menciona que el ingreso financiero de la entidad proveniente de "intereses de Cartera vigente" registró durante 2017 un incremento de 129, equivalente al 70% que corresponde a la parte sustantiva de la actividad del Fideicomiso"

Por su parte los ingresos correspondientes al "resultado cambiario" deben compararse de manera conjunta considerando tanto la utilidad en cambios (Nota 19.1) como la pérdida en cambios (Nota 19.2), precisando que durante el ejercicio 2017 no se realizaron operaciones de crédito denominadas en dólares.

En cuanto al valor económico, éste se proyecta favorablemente a partir de las estrategias en la calidad y diversificación de la cartera crediticia.

20. Comisiones

Las comisiones y tarifas pagadas en 2017 ascendieron a 480 mientras que en 2016 a 351, derivado del pago a calificadora correspondiente a la calificación de calidad crediticia de riesgo.

21. Gastos de administración y promoción

A continuación, se presentan los gastos de administración al cierre del ejercicio 2017 comparados contra 2016, mostrando un incremento de 13,893 equivalente al 7%.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>\$</u>	<u>%</u>
Remuneraciones y prestaciones al personal	\$ 148,571	\$ 142,353	\$ 6,218	4.4%
Honorarios	5,708	6,699	(991)	(14.8%)
Rentas de edificios, inmobiliario y equipo	8,226	7,404	822	11.1%
Gastos de Promoción y publicidad	1,609	3,139	(1,530)	(48.7%)
Impuestos y derechos	14,913	12,836	2,077	16.2%
Gastos en tecnología	3,642	2,800	842	30.1%
Depreciaciones y amortizaciones	2,336	2,392	(56)	(2.3%)
Otros gastos (transportación, cuotas) de inspección, vigilancia, limpieza	<u>29,694</u>	<u>23,343</u>	<u>6,351</u>	<u>27.2%</u>
Totales	<u>\$ 214,699</u>	<u>\$ 200,966</u>	<u>\$ 13,733</u>	<u>6.8%</u>

El incremento del 7% se debe básicamente al aumento en los rubros de remuneraciones en las partidas de liquidaciones y nivelación de sueldos en el personal operativo y de mando decretados por la SHCP; así como aumentos en los conceptos de servicios recibidos para atender requerimientos establecidos por la CUOEF y en el renglón de internet y telecomunicaciones.

22. Otros Gastos y otros productos

El rubro de otros gastos y otros productos al cierre del ejercicio 2017 comparados contra 2016, muestra un incremento de 72,791 básicamente por la reversión de la estimación de reservas de un acreditado manejado por intermediario financiero quien regularizó sus pagos durante el primer trimestre del 2017; así como a la cancelación de la estimación de cuentas por cobrar por concepto de dividendos por 7,500 a cargo de Exportadora de Sal, en el mes de julio 2017 y el cobro de las rentas del inmueble anexo al edificio de oficinas centrales.

23. Régimen fiscal

De conformidad con el Artículo 79 fracción XXIV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el FIFOMI no es contribuyente de dicho impuesto; sin embargo, está obligado a retener el ISR y el IVA, respectivamente, sobre sueldos y salarios, honorarios y arrendamientos, conforme a los Artículos 86, fracción V, 6° párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como los Artículos 1-A y 3 párrafo tercero de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

24. Calificación riesgo contraparte

- a. En mayo de 2014 Fitch Ratings mejoró la calificación de FIFOMI, ratificándola en mayo de 2015, 2016 y en agosto 2017.
- b. En agosto 2017 HR Ratings ratificó la calificación de HR A+ y de corto Plazo de HR1 con perspectiva estable, la cual se ha mantenido.

	Calificación anterior	Nueva calificación	Incremento de niveles
Largo plazo	A + (Fuerte)	AA (Muy fuerte)	2 niveles
Corto plazo	F 1 (Muy fuerte)	F 1 + (Extremadamente fuerte)	1 nivel

25. Administración integral de riesgos (No auditada)

Entre otros, se determinan los siguientes riesgos:

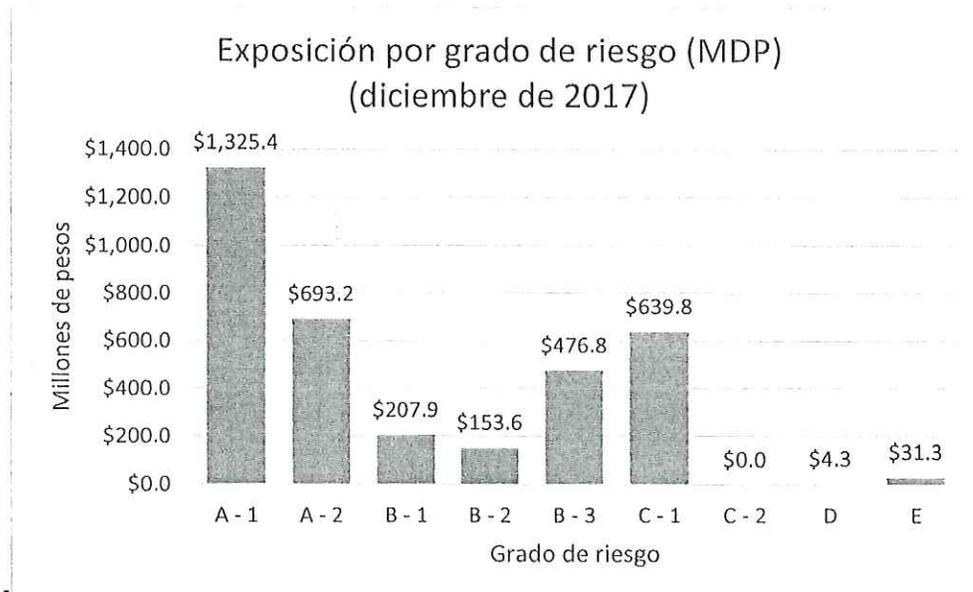
Riesgo de Crédito:

El saldo de cartera de crédito al cierre de diciembre de 2017 fue de 3,532,302 y las reservas constituidas fueron de 116,289 (lo cual representa el 3.3% del saldo de la cartera), cabe aclarar que este monto debe decrementarse en 24,036, correspondientes a los programas de garantías.

La exposición al incumplimiento y las reservas por grado de riesgo son las siguientes:

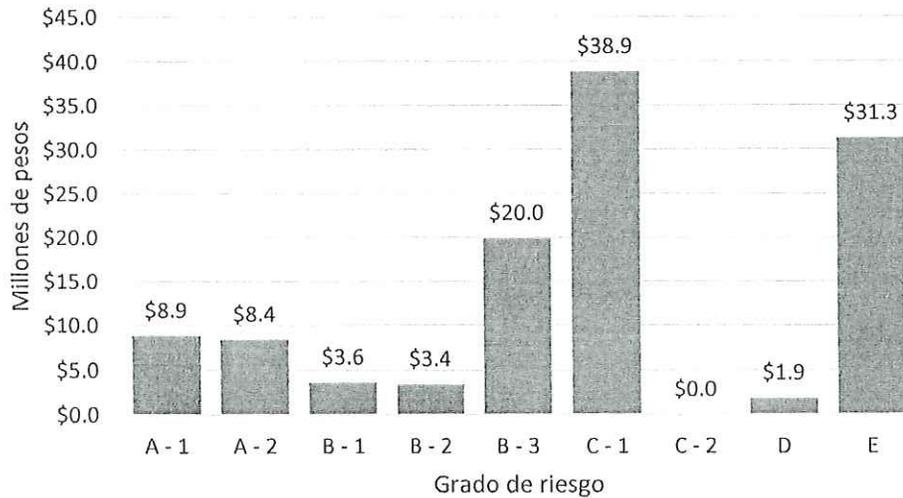
<u>Grado de riesgo</u>	<u>Exposición al incumplimiento</u>	<u>Probabilidad de incumplimiento ponderada</u>	<u>Severidad de la pérdida ponderada</u>
A-1	\$ 1,325,429	2.31%	38.85%
A-2	693,238	2.75%	44.34%
B-1	207,873	4.38%	39.77%
B-2	153,560	4.91%	45.00%
B-3	476,818	9.31%	45.00%
C-1	639,845	13.50%	44.99%
C-2	0.00	-	-
D	4,260	100.00%	43.80%
E	31,278	100.00%	100.00%
Total	\$ 3,532,301	6.59%	42.74%

Atendiendo lo dispuesto en el Artículo 81 fracción II inciso c) de la CUOEF, se muestra la estadística descriptiva del riesgo de crédito.






Reservas por grado de riesgo (MDP) (diciembre de 2017)



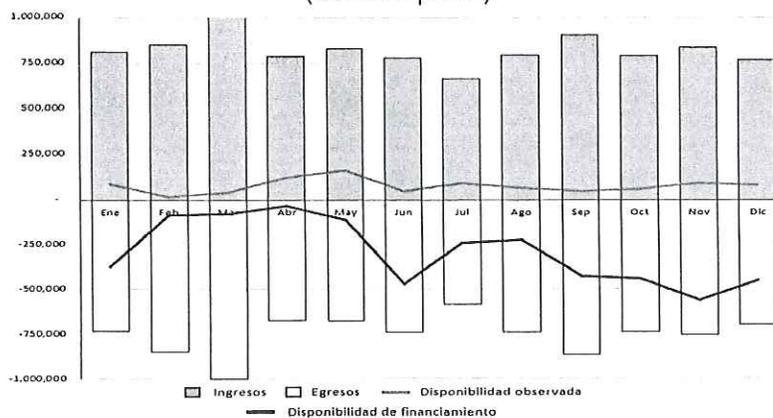
La medición del Riesgo de Crédito, que se estima mediante el modelo de VaR de crédito con Simulación Montecarlo y un nivel de confianza del 95%, fue de 269,615, lo que representa 7.7% del saldo de la cartera.

Riesgo de Liquidez

La herramienta utilizada para medir el riesgo de liquidez es el modelo de brechas (GAP). Al cierre de diciembre de 2017, FIFOMI contaba con dos líneas de fondeo: una con NAFIN para operar en Cadenas Productivas con saldo de 344,571 y para operar con Intermediarios Financieros con saldo cero. La segunda línea es con BBVA Bancomer cuyo saldo es 300,000.

Al cierre de diciembre de 2017, la tesorería de FIFOMI tenía una disponibilidad de recursos por 73,796.

Brechas de liquidez 2017 (Miles de pesos)



Riesgo de Mercado

La estimación del riesgo en el portafolio de inversión, calculada mediante el modelo de Valor en Riesgo (VaR) al cierre de 2017, fue de 1 lo que es equivalente al 0.00151% de la posición de 73,796, y que es menor al límite aprobado por el comité de riesgos (0.06%).

Riesgo Tecnológico

Al cierre de diciembre de 2017, la Gerencia de Informática reporta ocho indicadores de riesgo tecnológico.

Indicador	Fórmula del Indicador	Meta	Trimestre			
			1/2017	2/2017	3/2017	4/2017
CPA Cobertura de Protección antivirus en un período de 90 días	(Equipos con antivirus desactualizados por más de 15 días / Total de Equipos con antivirus) x 100	< 5%	0.91%	0.45%	0.93%	0.93%
RAD Respuesta a amenazas detectadas en un período de 90 días	(Amenazas no eliminadas, bloqueadas o desinfectadas / Total de amenazas) x 100	< 5%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
ASM Actualizaciones de seguridad para sistemas Microsoft	(Equipos que necesitan actualizaciones de seguridad / Total de equipos) x 100	< 10%	2.86%	4.44%	2.93%	2.20%
DIRF Disponibilidad de la Infraestructura de Red FIFOMI	(No. de horas en productivo / No. total de horas en el período) x 100	>=99%	98.60%	100.00%	100.00%	100.00%
DPI Disponibilidad del enlace de Internet en el trimestre	(No. de horas en productivo / No. total de horas en el período) x 100	>=95%	99.44%	99.60%	99.07%	100.00%
MS Mesa de Servicio (Ticket's)	(Requerimientos entregados / Requerimientos solicitados) x 100	>=98%	96.05%	96.55%	96.25%	91.53%
WEB Disponibilidad del Sitio FIFOMI	(No. de horas en productivo / No. total de horas en el período) x 100	>=99%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Encuesta de la Mesa de Soporte	Satisfacción del usuario. Calificación promedio de 33 Encuestas recibidas.	>=98%	89.15%	93.41%	93.00%	91.82%

Riesgos Operacionales

Se da seguimiento trimestral al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos en el cual se identifican los riesgos y sus factores que, de materializarse, comprometen los objetivos institucionales, incluyendo el riesgo de corrupción, y se definen acciones para acotar, disminuir o transferir esos factores.

El programa anual es analizado y sometido a la consideración del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

El requerimiento promedio de pérdidas inesperadas por riesgo operacional durante el período fue de 115,154; la institución puede hacer frente al compromiso en caso de que se llegase a materializar este riesgo, según lo dispuesto en el Artículo 81 fracción II inciso e) de la CUOEF.

Variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico

Atendiendo lo dispuesto en el Artículo 81 fracción II inciso b) de la CUOEF se menciona que el ingreso financiero de la entidad proveniente de "intereses de Cartera vigente" registró durante 2017 un incremento de 129,078 equivalente al 71% que corresponde a la parte sustantiva de la actividad del Fideicomiso".

Por su parte los ingresos correspondientes al "resultado cambiario" deben compararse de manera conjunta considerando tanto la utilidad en cambios (Nota 19.1) como la pérdida en cambios (Nota 19.2), precisando que durante el ejercicio 2017 no se realizaron operaciones de crédito denominadas en dólares.

En cuanto al valor económico, este se proyecta favorablemente a partir de las estrategias en la calidad y diversificación de la cartera crediticia.

Valores Promedio

Atendiendo lo dispuesto en el Artículo 81 fracción II inciso c) de la CUOEF, los valores promedio de la exposición por tipo de riesgo se enlistan a continuación:

	<u>Valores promedio de 2017</u>
Capital invertido por operación en reporto	\$ 48,472
Exposición al Incumplimiento	3,333,347
Requerimiento por pérdidas inesperadas por riesgo de crédito	2,173,857
Requerimiento por pérdidas inesperadas por riesgo de mercado	<u>62,633</u>
Requerimiento por pérdidas inesperadas por riesgo operacional	<u>\$ 111,824</u>

Estructura de los requerimientos por pérdidas inesperadas

Solo se enlistan los grupos cuyos activos ponderados por riesgo o requerimiento por pérdidas inesperadas de crédito son mayores que cero.

	<u>Activos ponderados por riesgo</u>	<u>Requerimiento por pérdidas inesperadas de crédito</u>
Grupo I (ponderados al 0%)	\$ 16,624	\$ -
Grupo III (ponderados al 20%)	355,231	5,684
Grupo IV (ponderados al 20%)	100,134	1,602
Grupo VII (ponderados al 100%)	2,605,237	208,419
Grupo IX (ponderados al 125%)	7,192	719
Grupo X (ponderados al 100%)	472,390	37,791
Grupo XI (ponderados al 1250%)	<u>1,988,166</u>	<u>1,988,166</u>
Total	<u>\$ 5,544,974</u>	<u>\$ 2,242,381</u>

Solo se enlistan los conceptos cuyos importes de posiciones equivalentes o requerimiento por pérdidas inesperadas de mercado son mayores que cero.

	<u>Importe de posiciones equivalentes</u>	<u>Requerimiento por pérdidas inesperadas de crédito</u>
Pérdidas Inesperadas de mercado		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 4,986,244	\$ 62,535
Total	<u>\$ 4,986,244</u>	<u>\$ 62,535</u>

26. Contingencias y compromisos

Al cierre de diciembre de 2017, FIFOMI, en calidad de actora, tiene 12 demandas registradas en cuentas de balance; de las cuales una se encuentra en estado procesal de ejecución de convenio, tres en emplazamiento y 8 demandas que hacen un capital adeudado de \$ 34,729.

Por lo que se refiere a la situación litigiosa de 36 juicios que se encuentran registrados en cuentas de orden, se tiene el siguiente estado procesal: 18 juicios en ejecución, 13 casos en emplazamiento, dos en estado de adjudicación, dos casos en demanda y un caso en sentencia por un total de \$ 373,442.

Asimismo, se tienen contingencias laborales por \$ 18,363 por concepto de demandas realizadas por extrabajadores de FIFOMI, de los cuales \$ 2,148 tienen mediana expectativa de resolución a favor de FIFOMI, en tanto que en el resto es alta.

Exportadora de Sal

De conformidad con los estados financieros dictaminados de diciembre 2017 por el auditor externo designado por la Secretaría de la Función Pública, en su apartado de "Informe sobre pasivos contingentes", ESSA presenta juicios fiscales, laborales y mercantiles que ascienden a \$ 12,408,310 que podrían impactar los resultados financieros.

27. Cuentas de orden

El FIFOMI registra en cuentas de orden: colaterales recibidos (garantías recibidas), compromisos crediticios, intereses devengados no cobrados de cartera vencida, cuentas presupuestales, inversiones en empresas y otras cuentas de registro.

Al cierre del cuarto trimestre de 2017 y 2016, el monto de cuentas de orden asciende a 36,452,435 y 54,504,349, respectivamente.

28. Nuevos pronunciamientos

- a. El CINIF ha emitido las siguientes NIF que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2018 y aquellos cambios contables que surjan deberán reconocerse retrospectivamente:

NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros"

Establece los lineamientos para el reconocimiento contable de la inversión en instrumentos financieros, principalmente de los que se mantienen para fines de negociación, así como la clasificación de los instrumentos financieros con base en el modelo de negocios que la entidad tiene para todos los instrumentos en su conjunto. Se precisan los criterios a considerar para que una entidad pueda clasificar un instrumento financiero como disponible para su venta y se elimina el concepto de gastos de compra incorporándose la definición de costos de transacción.

NIF C-3 "Cuentas por cobrar"

Los principales cambios son los siguientes:

- Las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, algunas de las otras cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- La estimación por incobrabilidad de cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.
- Desde el reconocimiento inicial debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando el valor presente.

- Se requiere conciliar el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

Se permite su aplicación anticipada a partir del 1º de enero de 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros.

NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos"

Los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se reubica el tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".
- Se modifica la definición de "pasivo" eliminando el calificativo de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

Se permite su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos".

NIF C-16 "Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar"

Establece los lineamientos para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar; establece cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro, así como la metodología para su determinación. En el caso de los instrumentos financieros por cobrar que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto de los instrumentos financieros por cobrar, debido a que el monto recuperable debe estar a valor presente.

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".

Los aspectos más relevantes son los siguientes:

- Posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Se incluye lo establecido en la IFRIC 19 "Extinción de pasivos financieros con instrumentos de capital".
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.
- Se incluyen los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

Se permite su aplicación anticipada, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos" y de las NIF relativas a instrumentos financieros.

NIF C-20 "Instrumentos de financiamiento por cobrar"

Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de instrumentos financieros para determinar la clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración; ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos de financiamiento por cobrar, la de instrumentos de financiamientos para cobro y venta y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar (IDFC) anfitrión, sino que todo el IDFC se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

Se permite su aplicación anticipada a partir del 1º de enero de 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros.

NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes"

Se establecen las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes y elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18, SIC 31, IFRIC 13 y la IFRIC 18, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF D-2 "Costos por contratos con clientes".

Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.
- Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir, debe realizarse con base en los precios de venta independientes.
- Introduce el concepto de "cuenta por cobrar condicionada".
- Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre como valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

NIF D-2 "Costos por contratos con clientes"

Establece los lineamientos para el reconocimiento contable del costo de ventas de bienes o de prestación de servicios, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes".

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

NIF D-5 "Arrendamientos"

Establece un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a doce meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Requiere que se reconozca un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

Los principales cambios en Esta NIF consisten en la eliminación la clasificación de arrendamientos como operativos o financieros para el arrendatario y el consecuente reconocimiento de un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento y un activo por derecho de uso por el mismo monto. Asimismo, reemplaza el gasto por arrendamiento de un activo con un gasto por depreciación o amortización de los activos y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento a reconocer en el resultado integral de financiamiento.

Finalmente, esta NIF permite el reconocimiento de una ganancia o pérdida por la transferencia de un activo a otra entidad y su arriendo en vía de regreso sólo el valor residual no garantizado del arrendamiento. La transferencia del activo que no satisfaga los requerimientos de la NIF D-1 para ser reconocida como una venta debe continuar reconociéndose por el vendedor-arrendatario y debe reconocerse un pasivo financiero igual al financiamiento recibido.

- b. En el mes de diciembre de 2017 el CINIF emitió las mejoras a las NIF 2018, las cuales contienen modificaciones a las siguientes NIF que generan cambios contables que deberán reconocerse retrospectivamente:

NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo"

Requiere revelar los cambios relevantes, que hayan requerido o no el uso de efectivo o equivalentes de efectivo, en pasivos considerados como parte de las actividades de financiamiento; preferentemente, debe hacerse una conciliación de los saldos iniciales y finales de dichas partidas que incluya lo siguiente: a) cambios de los flujos de efectivo; b) cambios derivados de obtener o perder control de subsidiarias y otros negocios; c) el efecto de cambios por fluctuaciones cambiarias; d) cambios en su valor razonable; e) cambios en los activos financieros asociados y; f) otros cambios considerados relevantes. Se permite la adopción anticipada.

NIF B-10 "Efectos de la inflación"

Requiere revelar el porcentaje de inflación utilizado para calificar el entorno económico del ejercicio, el que se utilizará para el ejercicio siguiente y el porcentaje de inflación del período al que se refieren los estados financieros. Se permite la adopción anticipada.

NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros"

Elimina contradicciones en el texto de la norma, requiriendo que el reconocimiento posterior de un activo transferido en el que se tenga involucramiento continuo se lleve a cabo con base en las normas relativas al activo correspondiente.

- c. En el mes de diciembre de 2017 el CINIF emitió las mejoras a las Normas de Información Financiera 2018 las cuales contienen modificaciones a las siguientes NIF que generan cambios contables que deberán reconocerse prospectivamente:

NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo"

Aclara la definición de los métodos de actividad para depreciar un activo, no permitiendo depreciar los activos con base en el monto de ingresos asociados con el uso de los mismos.

NIF C-8 "Activos intangibles"

Aclara la definición de los métodos de actividad para depreciar un activo, no permitiendo depreciar los activos con base en el monto de ingresos asociados con el uso de los mismos, excepto en las siguientes situaciones: a) el valor del activo ha sido determinado con un enfoque basado en ingresos y; b) cuando puede demostrarse que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del activo siguen un patrón similar.

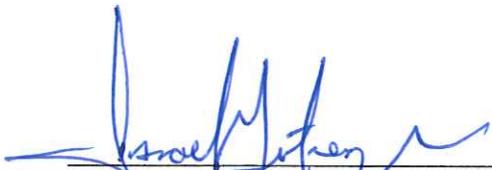
La administración del FIFOMI estima que los efectos de las nuevas NIF y las mejoras a las NIF 2016 no generarán efectos importantes.

29. Eventos subsecuentes

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores publicó en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2018 Resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, específicamente el anexo 37 en los criterios: A-2 "Aplicación de Normas Particulares" (en base a las Normas de Información Financieras), B-5 "Cartera de Crédito" y D-2 "Estados de Resultados" con vigencia a partir del 1º de enero de 2019.

30. Responsabilidad de la información financiera

Con fecha 19 de febrero de 2018, el Dr. Israel Gutiérrez Guerrero, Director General; Lic. Silverio Gerardo Tovar Larrea, Director de Crédito, Finanzas y Administración; C.P. Martha Graciela Camargo Nava, Subdirectora de Finanzas y Administración; Lic. y C.P. Sergio Moreno Vázquez, Gerente de Presupuesto y Contabilidad y Lic. Francisco Javier Castellanos Arredondo, Auditor Interno, suscriben los estados financieros, autorizando la emisión de los mismos y sus notas correspondientes.



Dr. Israel Gutiérrez Guerrero
Director General



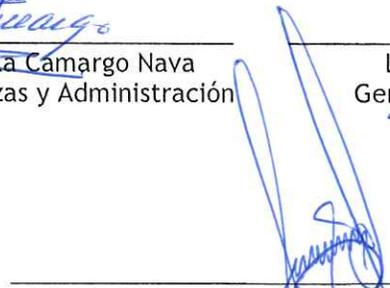
Lic. Silverio Gerardo Tovar Larrea
Director de Crédito, Finanzas y Administración



C.P. Martha Graciela Camargo Nava
Subdirectora de Finanzas y Administración



Lic. y C.P. Sergio Moreno Vázquez
Gerente de Presupuesto y Contabilidad



Lic. Francisco Javier Castellanos Arredondo
Auditor Interno

ACUSE DE RECEPCIÓN DE INFORME DE AUDITORIA 139/2017 - FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO - Informe de Auditoría Independiente Definitivo

DESPACHO: **Castillo Miranda y Compañía, S.C.**

RFC: **CMI810304 SB6**

CADENA CRIPTOGRÁFICA ORIGINAL: **09 0c 15 eb ad 02 10 2e a1 3f 3e 39 ee 86 a4 6d c3 87 20 35**

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: **01/03/2018 18:40**

CERTIFICADO CON EL QUE SE FIRMÓ: **N.D.**

FOLIO DE LA TRANSACCIÓN: **N.D.**

Cadena de validación del acuse: **7f 31 2b 91 32 af 38 6a 7c c4 33 c0 14 13 bb 1e 5a 66 4a 8a**

**FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA
PRESUPUESTARIA POR EL PERÍODO
COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 31
DE DICIEMBRE DE 2017 Y DICTAMEN DE
LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Fideicomiso de Fomento Minero

Estados e información financiera presupuestaria por el período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2017 y dictamen de los auditores independientes

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores independientes	1 a 3
Estados presupuestales:	
Estado analítico de ingresos	4 y 5
Ingresos de flujo de efectivo	6
Egresos de flujo de efectivo	7
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	8
estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)	9
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto	10
estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)	11
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado)	12
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática	13 a 18
estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)	19
Gasto por categoría programática	20 a 23
Gasto por categoría programática (armonizado)	24
Notas a los estados presupuestales	25 a 42
Anexo A conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	43
Anexo B Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	44
Anexo C Conciliación contable presupuestal	45

A la Secretaría de la Función Pública y al
Fideicomiso de Fomento Minero,

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental Fideicomiso de Fomento Minero (la entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental Fideicomiso de Fomento Minero, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

La administración de la Entidad Gubernamental Fideicomiso de Fomento Minero ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada, con fecha 26 de Marzo del 2018, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Respecto de los estados armonizados y del Gasto por Categoría Programática, los mismos se presentan para dar cumplimiento a los "Lineamientos específicos para la integración de la Cuenta Pública 2017 para las entidades productivas del estado que conforman el Sector Paraestatal Federal", emitidos mediante oficio 309-A-003/2018 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Nuestra auditoría no incluyó la evaluación cualitativa de los siguientes aspectos relativos a los estados presupuestarios:

1. Cumplimiento global de las metas programadas por la entidad (metas físicas y programáticas, calendarización presupuestal, etc.).
2. Variaciones entre las cifras presupuestadas y las reales obtenidas, que se muestran en los estados presupuestarios.
3. Cumplimiento de disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.
4. Bases de preparación de las cifras presupuestarias que se muestran en las columnas de presupuesto aprobado, presupuesto modificado y presupuesto obtenido y/o pagado.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debido a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de preparación de los estados e información financiera presupuestaria de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

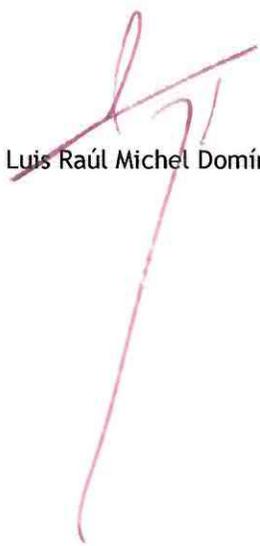
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros presupuestarios, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros presupuestales.

Como parte de una auditoría, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros presupuestarios, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros presupuestales, incluidas las revelaciones hechas por la administración de la entidad y si los estados financieros presupuestales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable de los estados financieros presupuestales en su conjunto.
- Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.



C.P.C. Luis Raúl Michel Domínguez

Ciudad de México, a
26 de marzo de 2018

Fideicomiso de Fomento Minero

Estado analítico de ingresos
 Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
 (Cifras expresadas en pesos)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	6,569,322,627	215,669,907	6,784,992,534	6,810,574,748	6,809,977,912	240,655,285
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	2,630,000,000	0	2,630,000,000	2,174,123,781	2,174,123,781	(455,876,219)
TOTAL ^{1/}	9,199,322,627	215,669,907	9,414,992,534	8,984,698,529	8,984,101,693	
				INGRESOS EXCEDENTES		(215,220,934)

Fideicomiso de Fomento Minero

Estado analítico de ingresos (continuación)
 Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
 (Cifras expresadas en pesos)

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
INGRESOS DEL GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	6,569,322,627	215,669,907	6,784,992,534	6,810,574,748	6,809,977,912	240,655,285
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	6,569,322,627	215,669,907	6,784,992,534	6,810,574,748	6,809,977,912	240,655,285
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	2,630,000,000	0	2,630,000,000	2,174,123,781	2,174,123,781	-455,876,219
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	2,630,000,000	0	2,630,000,000	2,174,123,781	2,174,123,781	-455,876,219
TOTAL	9,199,322,627	215,669,907	9,414,992,534	8,984,698,529	8,984,101,693	
				INGRESOS EXCEDENTES		-215,220,934


 C.P. Martha Graciela Camargo Nava
 Subdirectora de Finanzas y Administración


 Lic. y C.P. Sergio Moreno Vázquez
 Gerente de Presupuesto y Contabilidad

Fideicomiso de Fomento Minero

Ingresos de flujo de efectivo
Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS ¹	9,199,322,627	9,414,992,534	8,984,101,693
DISPONIBILIDAD INICIAL	32,947,269	248,617,176	248,617,176
CORRIENTES	3,294,727	47,952,578	47,952,578
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	29,652,542	200,664,598	200,664,598
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	0	0	0
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
INGRESOS	9,166,375,358	9,166,375,358	8,735,484,517
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE CARTERA	6,074,406,604	6,074,406,604	6,164,220,158
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	6,074,406,604	6,074,406,604	6,164,220,158
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	2,857,127,466	5,053,751,956	4,925,352,222
BANCA COMERCIAL	1,021,622,758	1,587,358,839	897,957,924
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	1,835,504,708	3,466,393,117	4,027,394,298
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	3,217,279,138	1,020,654,648	1,238,867,936
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	3,217,279,138	1,020,654,648	1,238,867,936
CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS	2,630,000,000	2,630,000,000	2,174,123,781
EXTERNO	0	0	0
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	0	0	0
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0	0
A CARGO DE OTROS	0	0	0
INTERNO	2,630,000,000	2,630,000,000	2,174,123,781
INTERBANCARIO	0	0	0
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTOS CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	2,630,000,000	2,630,000,000	2,174,123,781
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIÓN	401,968,754	401,968,754	319,723,596
INTERESES COBRADOS	268,027,800	268,027,800	317,534,063
COMISIONES COBRADAS	6,000,000	6,000,000	2,846,882
OTROS	127,940,954	127,940,954	-657,349
OTROS INGRESOS	60,000,000	60,000,000	77,416,982
PRODUCTOS Y BENEFICIOS DIRECTOS	0	0	0
OTROS INGRESOS	60,000,000	60,000,000	77,416,982


C.P. Martha Gracieta Camargo Nava
Subdirectora de Finanzas y Administración


Lic. y C.P. Sergio Moreno Vázquez
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

Fideicomiso de Fomento Minero

Egresos de flujo de efectivo
 Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
 (Cifras expresadas en pesos)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	9,199,322,627	9,414,992,534	8,984,101,693
EGRESOS	9,152,823,584	9,130,413,530	8,733,703,006
GASTO CORRIENTE	260,578,884	238,168,830	219,864,185
SERVICIOS PERSONALES	147,439,625	154,422,519	152,795,194
DE OPERACIÓN	112,623,889	83,000,532	66,465,038
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	515,370	745,779	603,953
EGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0
INTERESES PAGADOS	0	0	0
COMISIONES PAGADAS	0	0	0
OTROS	0	0	0
OTROS EGRESOS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
COSTO FINANCIERO	71,241,900	71,241,900	37,547,836
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	71,241,900	71,241,900	37,547,836
INTERNOS	71,241,900	71,241,900	37,547,836
EXTERNOS	0	0	0
DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
OTROS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	9,600,000	9,600,000	-70,738,274
POR CUENTA DE TERCEROS	0	4,300,000	-482,592
EROGACIONES RECUPERABLES	9,600,000	5,300,000	-70,255,682
FINANCIAMIENTOS	6,541,402,800	6,541,402,800	6,540,985,517
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	6,513,185,000	6,513,185,000	6,534,151,341
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	6,513,185,000	6,513,185,000	6,534,151,341
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	5,437,497,000	5,255,097,754	5,276,064,095
BANCA COMERCIAL	2,091,838,000	853,158,664	853,158,056
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	3,345,659,000	4,401,939,090	4,422,906,039
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	1,075,688,000	1,258,087,246	1,258,087,246
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	1,075,688,000	1,258,087,246	1,258,087,246
INVERSIONES FINANCIERAS NETAS	28,217,800	28,217,800	6,834,176
AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO	2,270,000,000	2,270,000,000	2,006,043,742
EXTERNO	0	0	0
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	0	0	0
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0	0
A CARGO DE OTROS	0	0	0
INTERNO	2,270,000,000	2,270,000,000	2,006,043,742
INTERBANCARIO	0	0	0
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTO CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	2,270,000,000	2,270,000,000	2,006,043,742
DISPONIBILIDAD FINAL	46,499,043	284,579,004	250,398,687
CORRIENTES	4,649,903	28,457,900	16,623,845
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	41,849,140	256,121,104	233,774,842
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	0	0	0
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0


 C.P. Martha Graciela Camargo Nava
 Subdirectora de Finanzas y Administración


 Lic. y C.P. Sergio Moreno Vázquez
 Gerente de Presupuesto y Contabilidad

Fideicomiso de Fomento Minero

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	270,178,884	247,768,830	151,876,208	149,125,911	95,892,622


C.P. Martha Graciela Camargo Nava
Subdirectora de Finanzas y Administración


Lic. y C.P. Sergio Moreno Vázquez
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

**Fideicomiso de Fomento Minero
Organismo Descentralizado de la Secretaría de Economía**

**Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)**

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Fideicomiso de Fomento Minero	270,178,884	-22,410,054	247,768,830	151,876,208	149,125,911	95,892,622
Total del Gasto	270,178,884	-22,410,054	247,768,830	151,876,208	149,125,911	95,892,622


 C.P. Martha Graciela Camargo Nava
 Subdirectora de Finanzas y Administración


 Lic. y C.P. Sergio Moreno Vázquez
 Gerente de Presupuesto y Contabilidad

Fideicomiso de Fomento Minero
Organismo Descentralizado de la Secretaría de Economía

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	270,178,884	247,768,830	151,876,208	149,125,911	95,892,622
Gasto Corriente	260,578,884	242,468,830	222,131,890	219,381,593	20,336,940
Servicios Personales	147,439,625	154,422,519	154,828,545	152,795,194	-406,026
1000 Servicios personales	147,439,625	154,422,519	154,828,545	152,795,194	-406,026
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	55,096,733	55,034,216	54,961,133	54,961,133	73,083
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	994,590	810,241	783,407	783,407	26,834
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	13,814,097	18,965,572	18,043,327	18,043,327	922,245
1400 Seguridad social	31,905,206	27,442,648	29,110,426	27,077,075	-1,667,778
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	40,989,175	50,767,882	50,556,366	50,556,366	211,516
1600 Previsiones	2,839,018				
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	1,800,806	1,401,960	1,373,886	1,373,886	28,074
Gasto De Operación	112,623,889	83,000,532	67,181,984	66,465,038	15,818,548
2000 Materiales y suministros	3,829,223	3,578,808	2,752,282	2,752,282	826,526
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,075,814	913,647	712,350	712,350	201,297
2200 Alimentos y utensilios	399,717	431,803	358,970	358,970	72,833
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	787,215	834,417	646,105	646,105	188,312
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	89,539	65,186	43,809	43,809	21,377
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	511,194	447,744	401,260	401,260	46,484
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	708,700	650,250	481,611	481,611	168,639
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	257,044	235,761	108,177	108,177	127,584
3000 Servicios generales	108,794,666	79,421,724	64,429,702	63,712,756	14,992,022
3100 Servicios básicos	6,367,420	5,330,871	3,713,562	3,651,352	1,617,309
3200 Servicios de arrendamiento	14,623,953	10,889,819	9,959,110	9,959,110	930,709
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	43,950,801	27,105,874	20,489,050	20,489,050	6,616,824
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	7,909,371	6,552,564	5,254,856	5,224,442	1,297,708
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	5,594,272	4,356,318	3,286,192	3,286,192	1,070,126
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	1,575,000	1,575,000	1,574,984	1,574,984	16
3700 Servicios de traslado y viáticos	5,217,057	4,590,050	3,416,324	3,416,324	1,173,726
3800 Servicios oficiales	2,569,998	1,477,204	1,218,579	1,218,579	258,625
3900 Otros servicios generales	20,986,794	17,544,024	15,517,045	14,892,723	2,026,979
Otros De Corriente	515,370	5,045,779	121,361	121,361	4,924,418
3000 Servicios generales		4,530,409	-252,183	-252,183	4,782,592
3900 Otros servicios generales		4,530,409	-252,183	-252,183	4,782,592
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	515,370	515,370	373,544	373,544	141,826
4400 Ayudas sociales	515,370	515,370	373,544	373,544	141,826
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión	9,600,000	5,300,000	-70,255,682	-70,255,682	75,555,682
Otros De Inversión	9,600,000	5,300,000	-70,255,682	-70,255,682	75,555,682
3000 Servicios generales	9,600,000	5,300,000	-70,255,682	-70,255,682	75,555,682
3900 Otros servicios generales	9,600,000	5,300,000	-70,255,682	-70,255,682	75,555,682


C.P. Martha Graciela Camargo Nava
Subdirectora de Finanzas y Administración


Lic. y C.P. Sergio Moreno Vázquez
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

Fideicomiso de Fomento Minero
Organismo Descentralizado de la Secretaría de Economía

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	260,578,884	-18,110,054	242,468,830	222,131,890	219,381,593	20,336,940
Gasto De Capital	9,600,000	-4,300,000	5,300,000	-70,255,682	-70,255,682	75,555,682
Total del Gasto	270,178,884	-22,410,054	247,768,830	151,876,208	149,125,911	95,892,622


C.P. Martha Graciela Camargo Nava
Subdirectora de Finanzas y Administración

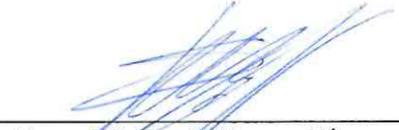

Lic. y C.P. Sergio Moreno Vázquez
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

Fideicomiso de Fomento Minero
Organismo Descentralizado de la Secretaría de Economía

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado)
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	147,439,625	6,982,894	154,422,519	154,828,545	152,795,194	-406,026
Remuneraciones al personal de carácter permanente	55,096,733	-62,517	55,034,216	54,961,133	54,961,133	73,083
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	994,590	-184,349	810,241	783,407	783,407	26,834
Remuneraciones adicionales y especiales	13,814,097	5,151,475	18,965,572	18,043,327	18,043,327	922,245
Seguridad social	31,905,206	-4,462,558	27,442,648	29,110,426	27,077,075	-1,667,778
Otras prestaciones sociales y económicas	40,989,175	9,778,707	50,767,882	50,556,366	50,556,366	211,516
Previsiones	2,839,018	-2,839,018				
Pago de estímulos a servidores públicos	1,800,806	-398,846	1,401,960	1,373,886	1,373,886	28,074
Materiales y suministros	3,829,223	-250,415	3,578,808	2,752,282	2,752,282	826,526
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,075,814	-162,167	913,647	712,350	712,350	201,297
Alimentos y utensilios	399,717	32,086	431,803	358,970	358,970	72,833
Materiales y artículos de construcción y de reparación	787,215	47,202	834,417	646,105	646,105	188,312
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	89,539	-24,353	65,186	43,809	43,809	21,377
Combustibles, lubricantes y aditivos	511,194	-63,450	447,744	401,260	401,260	46,484
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	708,700	-58,450	650,250	481,611	481,611	168,639
Herramientas, refacciones y accesorios menores	257,044	-21,283	235,761	108,177	108,177	127,584
Servicios generales	118,394,666	-29,142,533	89,252,133	-6,078,163	-6,795,109	95,330,296
Servicios básicos	6,367,420	-1,036,549	5,330,871	3,713,562	3,651,352	1,617,309
Servicios de arrendamiento	14,623,953	-3,734,134	10,889,819	9,959,110	9,959,110	930,709
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	43,950,801	-16,844,927	27,105,874	20,489,050	20,489,050	6,616,824
Servicios financieros, bancarios y comerciales	7,909,371	-1,356,807	6,552,564	5,254,856	5,224,442	1,297,708
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	5,594,272	-1,237,954	4,356,318	3,286,192	3,286,192	1,070,126
Servicios de comunicación social y publicidad	1,575,000		1,575,000	1,574,984	1,574,984	16
Servicios de traslado y viáticos	5,217,057	-627,007	4,590,050	3,416,324	3,416,324	1,173,726
Servicios oficiales	2,569,998	-1,092,794	1,477,204	1,218,579	1,218,579	258,625
Otros servicios generales	30,586,794	-3,212,361	27,374,433	-54,990,820	-55,615,142	82,365,253
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	515,370		515,370	373,544	373,544	141,826
Ayudas sociales	515,370		515,370	373,544	373,544	141,826
Total del Gasto	270,178,884	-22,410,054	247,768,830	151,876,208	149,125,911	95,892,622


C.P. Martha Graciela Camargo Nava
Subdirectora de Finanzas y Administración


Lic. y C.P. Sergio Moreno Vázquez
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

Fideicomiso de Fomento Minero
Organismo Descentralizado de la Secretaría de Economía

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática
Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORIAS PROGRAMATICAS						DENOMINACION	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSION				TOTAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACION	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSION FISICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSION	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES
						TOTAL APROBADO	147,439,625	112,623,889		515,370	260,578,884			9,600,000	9,600,000	270,178,884	96.4		3.6
						TOTAL MODIFICADO	154,422,519	83,000,532		5,045,779	242,468,830			5,300,000	5,300,000	247,768,830	97.9		2.1
						TOTAL DEVENGADO	154,828,545	67,181,984		121,361	222,131,890			-70,255,682	-70,255,682	151,876,208	146.3		-0-
						TOTAL PAGADO	152,795,194	66,465,038		121,361	219,381,593			-70,255,682	-70,255,682	149,125,911	147.1		-0-
						Porcentaje Pag/Aprob	103.6	59.0		23.5	84.2			-0-	-0-	55.2			
						Porcentaje Pag/Modif	98.9	80.1		2.4	90.5			-0-	-0-	60.2			
1						Gobierno													
1						Aprobado	10,816,752	3,797,018			14,613,770					14,613,770	100.0		
1						Modificado	11,726,859	2,888,626			14,615,485					14,615,485	100.0		
1						Devengado	11,730,710	2,445,102			14,175,812					14,175,812	100.0		
1						Pagado	11,579,193	2,395,038			13,974,231					13,974,231	100.0		
1						Porcentaje Pag/Aprob	107.0	63.1			95.6					95.6			
1						Porcentaje Pag/Modif	98.7	82.9			95.6					95.6			
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno													
1	3					Aprobado	10,816,752	3,797,018			14,613,770					14,613,770	100.0		
1	3					Modificado	11,726,859	2,888,626			14,615,485					14,615,485	100.0		
1	3					Devengado	11,730,710	2,445,102			14,175,812					14,175,812	100.0		
1	3					Pagado	11,579,193	2,395,038			13,974,231					13,974,231	100.0		
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	107.0	63.1			95.6					95.6			
1	3					Porcentaje Pag/Modif	98.7	82.9			95.6					95.6			
1	3	04				Función Pública													
1	3	04				Aprobado	10,816,752	3,797,018			14,613,770					14,613,770	100.0		
1	3	04				Modificado	11,726,859	2,888,626			14,615,485					14,615,485	100.0		
1	3	04				Devengado	11,730,710	2,445,102			14,175,812					14,175,812	100.0		
1	3	04				Pagado	11,579,193	2,395,038			13,974,231					13,974,231	100.0		
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	107.0	63.1			95.6					95.6			
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	98.7	82.9			95.6					95.6			

Fideicomiso de Fomento Minero
Organismo Descentralizado de la Secretaría de Economía

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática
Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORIAS PROGRAMATICAS						DENOMINACION	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSION				TOTAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACION	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSION FISICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSION	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES
3	4					Minería, Manufacturas y Construcción													
3	4					Aprobado	136,622,873	108,826,871	515,370	245,965,114			9,600,000	9,600,000	255,565,114	96.2		3.8	
3	4					Modificado	142,695,660	80,111,906	5,045,779	227,853,345			5,300,000	5,300,000	233,153,345	97.7		2.3	
3	4					Devengado	143,097,835	64,736,882	121,361	207,956,078			-70,255,682	-70,255,682	137,700,396	151.0		-0-	
3	4					Pagado	141,216,001	64,070,000	121,361	205,407,362			-70,255,682	-70,255,682	135,151,680	152.0		-0-	
3	4					Porcentaje Pag/Aprob	103.4	58.9	23.5	83.5			-0-	-0-	52.9				
3	4					Porcentaje Pag/Modif	99.0	80.0	2.4	90.1			-0-	-0-	58.0				
3	4	01				Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales													
3	4	01				Aprobado	136,622,873	108,826,871	515,370	245,965,114			9,600,000	9,600,000	255,565,114	96.2		3.8	
3	4	01				Modificado	142,695,660	80,111,906	5,045,779	227,853,345			5,300,000	5,300,000	233,153,345	97.7		2.3	
3	4	01				Devengado	143,097,835	64,736,882	121,361	207,956,078			-70,255,682	-70,255,682	137,700,396	151.0		-0-	
3	4	01				Pagado	141,216,001	64,070,000	121,361	205,407,362			-70,255,682	-70,255,682	135,151,680	152.0		-0-	
3	4	01				Porcentaje Pag/Aprob	103.4	58.9	23.5	83.5			-0-	-0-	52.9				
3	4	01				Porcentaje Pag/Modif	99.0	80.0	2.4	90.1			-0-	-0-	58.0				
3	4	01	002			Servicios de apoyo administrativo													
3	4	01	002			Aprobado	23,416,929	11,830,162	184,061	35,431,152			9,600,000	9,600,000	45,031,152	78.7		21.3	
3	4	01	002			Modificado	22,338,789	10,478,335	4,484,061	37,301,185			5,300,000	5,300,000	42,601,185	87.6		12.4	
3	4	01	002			Devengado	22,239,936	7,924,528	-325,743	29,838,721			-70,255,682	-70,255,682	-40,416,961	-0-		173.8	
3	4	01	002			Pagado	21,990,950	7,832,066	-325,743	29,497,273			-70,255,682	-70,255,682	-40,758,409	-0-		172.4	
3	4	01	002			Porcentaje Pag/Aprob	93.9	66.2	-0-	83.3			-0-	-0-	-0-				
3	4	01	002			Porcentaje Pag/Modif	98.4	74.7	-0-	79.1			-0-	-0-	-0-				

Fideicomiso de Fomento Minero
Organismo Descentralizado de la Secretaría de Economía

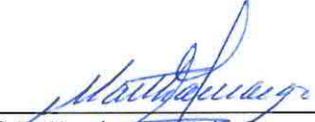
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática
Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	
3	4	01	003			Micro, pequeñas y medianas empresas productivas y competitivas													
3	4	01	003			Aprobado	113,205,944	96,996,709	331,309	210,533,962					210,533,962	100.0			
3	4	01	003			Modificado	120,356,871	69,633,571	561,718	190,552,160					190,552,160	100.0			
3	4	01	003			Devengado	120,857,899	56,812,354	447,104	178,117,357					178,117,357	100.0			
3	4	01	003			Pagado	119,225,051	56,237,934	447,104	175,910,089					175,910,089	100.0			
3	4	01	003			Porcentaje Pag/Aprob	105.3	58.0	135.0	83.6					83.6				
3	4	01	003			Porcentaje Pag/Modif	99.1	80.8	79.6	92.3					92.3				
3	4	01	003	F002		Financiamiento al sector minero y su cadena de valor													
3	4	01	003	F002		Aprobado	93,107,159	84,919,232	331,309	178,357,700					178,357,700	100.0			
3	4	01	003	F002		Modificado	99,018,271	60,009,072	561,718	159,589,061					159,589,061	100.0			
3	4	01	003	F002		Devengado	99,381,161	48,694,827	447,104	148,523,092					148,523,092	100.0			
3	4	01	003	F002		Pagado	98,167,286	48,205,938	447,104	146,820,328					146,820,328	100.0			
3	4	01	003	F002		Porcentaje Pag/Aprob	105.4	56.8	135.0	82.3					82.3				
3	4	01	003	F002		Porcentaje Pag/Modif	99.1	80.3	79.6	92.0					92.0				
3	4	01	003	F002	K20	Fideicomiso de Fomento Minero													
3	4	01	003	F002	K20	Aprobado	93,107,159	84,919,232	331,309	178,357,700					178,357,700	100.0			
3	4	01	003	F002	K20	Modificado	99,018,271	60,009,072	561,718	159,589,061					159,589,061	100.0			
3	4	01	003	F002	K20	Devengado	99,381,161	48,694,827	447,104	148,523,092					148,523,092	100.0			
3	4	01	003	F002	K20	Pagado	98,167,286	48,205,938	447,104	146,820,328					146,820,328	100.0			
3	4	01	003	F002	K20	Porcentaje Pag/Aprob	105.4	56.8	135.0	82.3					82.3				
3	4	01	003	F002	K20	Porcentaje Pag/Modif	99.1	80.3	79.6	92.0					92.0				

Fideicomiso de Fomento Minero
Organismo Descentralizado de la Secretaría de Economía

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO''
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	14,613,770	1,715	14,615,485	14,175,812	13,974,231	439,673
Coordinación de la Política de Gobierno	14,613,770	1,715	14,615,485	14,175,812	13,974,231	439,673
Desarrollo Económico	255,565,114	-22,411,769	233,153,345	137,700,396	135,151,680	95,452,949
Minería, Manufacturas y Construcción	255,565,114	-22,411,769	233,153,345	137,700,396	135,151,680	95,452,949
Total del Gasto	270,178,884	-22,410,054	247,768,830	151,876,208	149,125,911	95,892,622


 C.P. Martha Graciela Camargo Nava
 Subdirectora de Finanzas y Administración


 Lic. y C.P. Sergio Moreno Vázquez
 Gerente de Presupuesto y Contabilidad

Fideicomiso de Fomento Minero
Organismo Descentralizado de la Secretaría de Economía

Gasto por categoría programática
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL					
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROYECTO	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	TERMINA	PENSIONES Y SUBSALARIOS	INVERSIÓN FIJAS	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y SUBSALARIOS	INVERSIÓN
				Programas Federales														
				TOTAL APROBADO	147,439,625	112,623,889		515,370	260,578,884				9,600,000	9,600,000	270,178,884	96.4		3.6
				TOTAL MODIFICADO	154,422,519	83,000,532		5,045,779	242,468,830				5,300,000	5,300,000	247,768,830	97.9		2.1
				TOTAL DEVENGADO	154,828,545	67,181,984		121,361	222,131,890				-70,255,682	-70,255,682	151,876,208	146.3		-0-
				TOTAL PAGADO	152,795,194	66,465,038		121,361	219,381,593				-70,255,682	-70,255,682	149,125,911	147.1		-0-
				Porcentaje Pag/Aprob	103.6	59.0		23.5	84.2			-0-	-0-	55.2				
				Porcentaje Pag/Modif	98.9	80.1		2.4	90.5			-0-	-0-	60.2				
1	2			Desempeño de las Funciones														
1	2			Aprobado	113,205,944	96,996,709		331,309	210,533,962						210,533,962	100.0		
1	2			Modificado	120,356,871	69,633,571		561,718	190,552,160						190,552,160	100.0		
1	2			Devengado	120,857,899	56,812,354		447,104	178,117,357						178,117,357	100.0		
1	2			Pagado	119,225,051	56,237,934		447,104	175,910,089						175,910,089	100.0		
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	105.3	58.0		135.0	83.6						83.6			
1	2			Porcentaje Pag/Modif	99.1	80.8		79.6	92.3						92.3			
1	2	F		Promoción y fomento														
1	2	F		Aprobado	113,205,944	96,996,709		331,309	210,533,962						210,533,962	100.0		
1	2	F		Modificado	120,356,871	69,633,571		561,718	190,552,160						190,552,160	100.0		
1	2	F		Devengado	120,857,899	56,812,354		447,104	178,117,357						178,117,357	100.0		
1	2	F		Pagado	119,225,051	56,237,934		447,104	175,910,089						175,910,089	100.0		
1	2	F		Porcentaje Pag/Aprob	105.3	58.0		135.0	83.6						83.6			
1	2	F		Porcentaje Pag/Modif	99.1	80.8		79.6	92.3						92.3			
1	2	F	002	Financiamiento al sector minero y su cadena de valor														
1	2	F	002	Aprobado	93,107,159	84,919,232		331,309	178,357,700						178,357,700	100.0		
1	2	F	002	Modificado	99,018,271	60,009,072		561,718	159,589,061						159,589,061	100.0		
1	2	F	002	Devengado	99,381,161	48,694,827		447,104	148,523,092						148,523,092	100.0		
1	2	F	002	Pagado	98,167,286	48,205,938		447,104	146,820,328						146,820,328	100.0		
1	2	F	002	Porcentaje Pag/Aprob	105.4	56.8		135.0	82.3						82.3			
1	2	F	002	Porcentaje Pag/Modif	99.1	80.3		79.6	92.0						92.0			

Fideicomiso de Fomento Minero
Organismo Descentralizado de la Secretaría de Economía

Gasto por categoría programática
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACION	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y AJUBACIONES	GASTO DE INVERSION				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROG (Paso)		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACION	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSION FISICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSION	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y AJUBACIONES	INVERSION
1	2	F	005	Asistencia técnica y capacitación al sector minero y su cadena de valor														
1	2	F	005	Aprobado	20,098,785	12,077,477			32,176,262					32,176,262	100.0			
1	2	F	005	Modificado	21,338,600	9,624,499			30,963,099					30,963,099	100.0			
1	2	F	005	Devengado	21,476,738	8,117,527			29,594,265					29,594,265	100.0			
1	2	F	005	Pagado	21,057,765	8,031,996			29,089,761					29,089,761	100.0			
1	2	F	005	Porcentaje Pag/Aprob	104.8	66.5			90.4					90.4				
1	2	F	005	Porcentaje Pag/Modif	98.7	83.5			93.9					93.9				
1	3			Administrativos y de Apoyo														
1	3			Aprobado	34,233,681	15,627,180		184,061	50,044,922		9,600,000		9,600,000	59,644,922	83.9			16.1
1	3			Modificado	34,065,648	13,366,961		4,484,061	51,916,670		5,300,000		5,300,000	57,216,670	90.7			9.3
1	3			Devengado	33,970,646	10,369,630		-325,743	44,014,533		-70,255,682		-70,255,682	-26,241,149	-0-			267.7
1	3			Pagado	33,570,143	10,227,104		-325,743	43,471,504		-70,255,682		-70,255,682	-26,784,178	-0-			262.3
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	98.1	65.4		-0-	86.9		-0-		-0-	-0-				
1	3			Porcentaje Pag/Modif	98.5	76.5		-0-	83.7		-0-		-0-	-0-				
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional														
1	3	M		Aprobado	23,416,929	11,830,162		184,061	35,431,152					35,431,152	100.0			
1	3	M		Modificado	22,338,789	10,478,335		184,061	33,001,185					33,001,185	100.0			
1	3	M		Devengado	22,239,936	7,924,528		156,849	30,321,313					30,321,313	100.0			
1	3	M		Pagado	21,990,950	7,832,066		156,849	29,979,865					29,979,865	100.0			
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	93.9	66.2		85.2	84.6					84.6				
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	98.4	74.7		85.2	90.8					90.8				
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo														
1	3	M	001	Aprobado	23,416,929	11,830,162		184,061	35,431,152					35,431,152	100.0			
1	3	M	001	Modificado	22,338,789	10,478,335		184,061	33,001,185					33,001,185	100.0			
1	3	M	001	Devengado	22,239,936	7,924,528		156,849	30,321,313					30,321,313	100.0			
1	3	M	001	Pagado	21,990,950	7,832,066		156,849	29,979,865					29,979,865	100.0			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	93.9	66.2		85.2	84.6					84.6				
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	98.4	74.7		85.2	90.8					90.8				

Fideicomiso de Fomento Minero
Organismo Descentralizado de la Secretaría de Economía

Gasto por categoría programática
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACION	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y ADELANTOS	GASTO DE INVERSION				TOTAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACION	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	TOTAL		INVERSION FISICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSION	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
															CORRIENTE	PENSIONES Y ADELANTOS	INVERSION
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión													
1	3	O		Aprobado	10,816,752	3,797,018			14,613,770				14,613,770	100.0			
1	3	O		Modificado	11,726,859	2,888,626			14,615,485				14,615,485	100.0			
1	3	O		Devengado	11,730,710	2,445,102			14,175,812				14,175,812	100.0			
1	3	O		Pagado	11,579,193	2,395,038			13,974,231				13,974,231	100.0			
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	107.0	63.1			95.6				95.6				
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	98.7	82.9			95.6				95.6				
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno													
1	3	O	001	Aprobado	10,816,752	3,797,018			14,613,770				14,613,770	100.0			
1	3	O	001	Modificado	11,726,859	2,888,626			14,615,485				14,615,485	100.0			
1	3	O	001	Devengado	11,730,710	2,445,102			14,175,812				14,175,812	100.0			
1	3	O	001	Pagado	11,579,193	2,395,038			13,974,231				13,974,231	100.0			
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	107.0	63.1			95.6				95.6				
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	98.7	82.9			95.6				95.6				
1	3	W		Operaciones ajenas													
1	3	W		Aprobado							9,600,000	9,600,000	9,600,000				100.0
1	3	W		Modificado			4,300,000	4,300,000			5,300,000	5,300,000	9,600,000	44.8			55.2
1	3	W		Devengado			-482,592	-482,592			-70,255,682	-70,255,682	-70,738,274	0.7			99.3
1	3	W		Pagado			-482,592	-482,592			-70,255,682	-70,255,682	-70,738,274	0.7			99.3
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob							-0-	-0-	-0-				
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif							-0-	-0-	-0-				

Fideicomiso de Fomento Minero
Organismo Descentralizado de la Secretaría de Economía

Gasto por categoría programática
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIÓNES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	TOTAL		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
															CORRIENTE	PENSIÓNES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	W	001	Operaciones ajenas													
1	3	W	001	Aprobado							9,600,000	9,600,000	9,600,000				100.0
1	3	W	001	Modificado			4,300,000	4,300,000			5,300,000	5,300,000	9,600,000	44.8			55.2
1	3	W	001	Devengado			-482,592	-482,592			-70,255,682	-70,255,682	-70,738,274	0.7			99.3
1	3	W	001	Pagado			-482,592	-482,592			-70,255,682	-70,255,682	-70,738,274	0.7			99.3
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob							-0-	-0-	-0-				
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif				-0-	-0-		-0-	-0-	-0-				


C.P. Martha Graciela Camargo Nava
Subdirectora de Finanzas y Administración


Lic. y C.P. Sergio Moreno Vázquez
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

Fideicomiso de Fomento Minero
Organismo Descentralizado de la Secretaría de Economía

Gasto por categoría programática (armonizado)
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)

	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	270,178,884	-22,410,054	247,768,830	151,876,208	149,125,911	95,892,622
Desempeño de las Funciones	210,533,962	-19,981,802	190,552,160	178,117,357	175,910,089	12,434,803
Promoción y fomento	210,533,962	-19,981,802	190,552,160	178,117,357	175,910,089	12,434,803
Administrativos y de Apoyo	59,644,922	-2,428,252	57,216,670	-26,241,149	-26,784,178	83,457,819
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	35,431,152	-2,429,967	33,001,185	30,321,313	29,979,865	2,679,872
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	14,613,770	1,715	14,615,485	14,175,812	13,974,231	439,673
Operaciones ajenas	9,600,000		9,600,000	-70,738,274	-70,738,274	80,338,274
Total del Gasto	270,178,884	-22,410,054	247,768,830	151,876,208	149,125,911	95,892,622


C.P. Martha Graciela Camargo Nava
Subdirectora de Finanzas y Administración


Lic. y C.P. Sergio Moreno Vázquez
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

Fideicomiso de Fomento Minero

Notas a los estados presupuestales Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (Cifras expresadas en pesos)

1. Constitución y objeto social del Organismo

Se constituyó por acuerdo presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 1 de noviembre de 1974, con la denominación de Fideicomiso de Minerales no Metálicos Mexicanos, el cual se formalizó mediante contrato de Fideicomiso el 18 de diciembre de 1975, actuando como fideicomitente el Gobierno Federal, representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y como institución fiduciaria Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito (NAFIN); posteriormente, mediante acuerdo presidencial publicado en el DOF el 2 de febrero de 1990 se modificó su denominación por la de Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) y se formalizó mediante contrato de fideicomiso de fecha 16 de julio de 1990, ampliando sus atribuciones para atender a productores de todo tipo de minerales, con excepción del petróleo, carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos y minerales radioactivos.

El patrimonio del FIFOMI se integra por las aportaciones del Gobierno Federal, por los bienes y el patrimonio recibidos de la extinta Comisión de Fomento Minero (CFM), de acuerdo con el artículo 5° transitorio de la Ley Minera de 1992 y por los ingresos derivados de sus operaciones propias.

Como parte del patrimonio transferido por la CFM, se recibieron los recursos financieros del fondo del Programa Especial Complementario de Apoyo a la Pequeña y Mediana Minería (PECAM), que fueron aportados por el Gobierno Federal mediante la suscripción de dos préstamos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y fueron cubiertos por éste, con la recuperación del préstamo se formó un fondo para destinarlo a los mismos fines de los préstamos originales.

Con fecha 18 de julio de 2005, el H. Comité Técnico del FIFOMI, máximo órgano de dirección, en su Centésima Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, autorizó a la Administración del Fideicomiso de Fomento Minero la incorporación de los recursos del fondo del Programa Especial Complementario de Apoyo a la Pequeña y Mediana Minería (PECAM I y II) al patrimonio del FIFOMI, realizándose el traspaso de recursos con fecha 1 de agosto de 2005.

Los fines del fideicomiso son los siguientes:

- Mejorar, ampliar y desarrollar técnicas de exploración, explotación, beneficio, industrialización y comercialización de todo tipo de minerales, con excepción del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos, o de minerales radiactivos.
- Proporcionar asesoría técnica y administrativa para la organización de los concesionarios y causahabientes de yacimientos de minerales y para la exploración, explotación, beneficio, industrialización y comercialización de los productos y sus derivados.
- Promover la instalación de empresas mineras e industrializadoras de productos para fortalecer la demanda interna, sustituir importaciones y, en su caso, favorecer exportaciones, a la vez que participar en empresas mineras de cualquier índole.
- Promover el estudio de procesos que incrementen el aprovechamiento de minerales y la realización de cursos de capacitación para mineros, ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios.
- Arrendar en cualquiera de sus formas, administrar y enajenar sus bienes muebles e inmuebles según sea necesario para su objeto.
- Recibir y otorgar créditos para financiar las actividades relativas a su objeto.

- Efectuar por conducto de la Fiduciaria operaciones de descuento de los títulos de crédito que se emitan, en relación con los contratos de crédito que se celebren, para atender a productores de todo tipo de minería, con excepción del petróleo, carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos y minerales radioactivos.

2. Normatividad gubernamental

La normatividad gubernamental que aplicó el fideicomiso durante el 2017 para la preparación, registro y reporte de la información presupuestal, fue la siguiente:

Los estados analítico de ingresos de flujo de efectivo, de egresos de flujo de efectivo, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto y el analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programático por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 fueron preparados por el Fideicomiso bajo el método de flujo de efectivo, lo que significa que los ingresos se registran en el momento en que los recursos monetarios se reciben en efectivo, y los egresos se registran en el momento en que se pagan en efectivo las erogaciones correspondientes. Las disponibilidades vigentes al inicio y al cierre del año, representan los recursos en efectivo que tiene el Fideicomiso para destinarlos a sus operaciones y al cumplimiento de sus obligaciones.

Leyes, reglamentos y normatividad de carácter general, son las siguientes:

- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Lineamientos para la Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2017.
- Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- Clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal.
- Ley General de Deuda Pública
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Decreto de las Medidas para el Uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Públicos y sus lineamientos.
- Lineamientos para la gestión de las adecuaciones presupuestarias de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos específicos para el otorgamiento de las medidas de fin de año del ejercicio fiscal 2017.
- Lineamientos específicos para el pago de Aguinaldo o Gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
- Manual de Planeación, Programación, Presupuestación, Ejercicio, Control y Adecuaciones del Presupuesto.

3. Principales políticas presupuestales

Las principales políticas para la ejecución del presupuesto, son las siguientes:

a. Cifras Históricas

Los estados Analítico de Ingresos, de ingresos de flujo de efectivo, de egresos de flujo de efectivo, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto y el analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programático por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y sus notas, se refieren a cifras históricas en miles de pesos y fueron preparados con base en las normas gubernamentales emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), respecto a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Asimismo, las cuentas que conforman dichos estados, se presentan de acuerdo a su capítulo, concepto y partida de gasto de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.

b. Cuenta Pública

Las cifras incluidas en los estados analítico de ingresos, de ingresos de flujo de efectivo, de egresos de flujo de efectivo, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto y el analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programático por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, son coincidentes con las cifras del Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, reportadas de acuerdo con las disposiciones adicionales para la integración de la información presupuestaria, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

c. Ingresos

Los ingresos comprenden la captación por concepto de operaciones de crédito (recuperación), capital, intereses ordinarios y moratorios, y otros ingresos diversos; asimismo, la contratación de deuda de acuerdo a las necesidades de operación y en su caso, subsidios recibidos conforme a la guía contabilizadora emitida para tal fin.

d. Egresos

Los egresos comprenden las erogaciones por concepto de gasto corriente, que incluye los programas sustantivos (otorgamiento de crédito) e inversión física, la cual considera la adquisición de bienes muebles y obra pública.

El presupuesto de egresos se determina con base en los programas específicos en los que se señalan objetivos y metas. El presupuesto y programa de trabajo de la institución se elaboran anualmente.

El gasto de operación no incluye la inversión física, depreciaciones y amortizaciones. Los egresos se efectúan únicamente con recursos propios.

e. Subsidios y transferencias de inversión

Este concepto no fue aplicable a Fifomi para el ejercicio 2017.

f. Presupuesto Comprometido

En cumplimiento con la normatividad presupuestal vigente para el ejercicio 2017, las adquisiciones se consideraron devengadas cuando los muebles fueron recibidos en el almacén y los servicios prestados por los proveedores realizados al 31 de diciembre, además de que están debidamente registrados en la contabilidad.

g. Contabilidad

El FIFOMI cuenta con un registro presupuestal que genera información y documentación que permite la identificación y clasificación de sus operaciones. Se registran las operaciones presupuestales con base en normas de contabilidad gubernamental, instructivos y lineamientos emitidos por la SHCP, considerando las disposiciones que sobre el particular establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, efectuando conciliaciones mensuales, trimestral y anual entre los registros contables y presupuestales, a fin de corroborar su congruencia.

4. Cumplimiento global de metas por programa

El ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios del Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) se alinea al objetivo 4.8. "Desarrollar los sectores estratégicos del país" del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que contiene las estrategias 4.8.2. "Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero" y 4.8.4. "Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas".

Asimismo, dos de los objetivos del Programa de Desarrollo Minero 2013-2018 (PRODEMIN), están relacionados con el FIFOMI: el objetivo 2. "Procurar el aumento del financiamiento en el sector minero y su cadena de valor" y el objetivo 3. "Fomentar el desarrollo de la pequeña y mediana minería y de la minería social".

El Fideicomiso tiene conformados grupos de trabajo en sus diversas áreas operativas y administrativas, cuya función consiste en captar y evaluar los resultados de las metas programáticas establecidas.

Resumen de metas programáticas.

Las metas y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 a los que apoya el Fideicomiso de Fomento Minero a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivo PRODEMIN 2013 - 2018	Programa Presupuestario FIFOMI
México Próspero.	4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del País.	4.8.2. Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero. 4.8.4. Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas.	2. Procurar el aumento del financiamiento en el sector minero y su cadena de valor. 3. Fomentar el desarrollo de la pequeña y mediana minería y de la minería social.	F002 Apoyo a la pequeña y mediana minería y su cadena productiva mediante el otorgamiento de Financiamiento. F005 Asistencia y capacitación técnica a la pequeña y mediana minería.

Los objetivos del Programa de Desarrollo Minero PRODEMIN 2013 - 2018 a los que apoya el Fideicomiso de Fomento Minero a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

Objetivo Sectorial	Estrategia del Objetivo Sectorial	Objetivo PRODEMIN 2013- 2018	Programa Presupuestario FIFOMI
2. Instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios, con énfasis en empresas intensivas en conocimiento.	2.6. Promover la innovación en el sector servicios bajo el esquema de participación de la academia, sector privado y gobierno (triple hélice). 2.7. Alinear los programas e instrumentos de la Secretaría y de otras dependencias a los requerimientos del sector servicios.	2. Procurar el aumento del financiamiento en el sector minero y su cadena de valor.	F002 Apoyo a la pequeña y mediana minería y su cadena productiva, mediante el otorgamiento de Financiamiento. F005 Asistencia y capacitación técnica a la pequeña y mediana minería.
3. Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y los organismos del sector social de la economía.	3.2. Desarrollar las capacidades y habilidades gerenciales 3.3 Impulsar el acceso al financiamiento y al capital	3. Fomentar el desarrollo de la pequeña y mediana minería y de la minería social 2. Procurar el aumento del financiamiento en el sector minero y su cadena de valor.	

A continuación, se detallan los niveles, indicadores, definición, método de cálculo y frecuencia de medición de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los programas presupuestarios F002 "Apoyo a la pequeña y mediana minería y su cadena productiva mediante el otorgamiento de Financiamiento" (F002 Financiamiento) y F005 "Asistencia y capacitación técnica a la pequeña y mediana minería" (F005 Capacitación y Asistencia Técnica). Como entidad de fomento especializada en minería y su cadena de valor y resultado del reenfoque emprendido, la operación se concentró principalmente en actividades centrales de la minería (producción y proveeduría)

A continuación, se relacionan los indicadores más sobresalientes en el ejercicio 2017.

MIR F002 Financiamiento.

Resultados 2017 - MIR F002 Financiamiento.

F002 - Financiamiento Avance Enero – Diciembre 2017	Numerador	Denominador	Meta esperada	Numerador	Denominador	Indicador
Indicadores						
Calificación de México en el Pilar Sofisticación Empresarial del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial.			4.54*			
Tasa de variación anual del saldo de cartera total de créditos otorgados al sector minero y su cadena de valor.	3,160	2,910	8.59	3,532	2,910	21.37
Tasa de variación anual de financiamiento, mediante fondos de garantías.	600	450	33.33	1,093	450	142.88
Porcentaje de cobertura del financiamiento.	430	2,874	14.96	431	2,874	14.99
			Meta		Real	

Nivel	Comentarios a los indicadores - MIR F002 Financiamiento
Fin	Monitoreada por Secretaría de Economía
Propósito	En 2017 el monto de recursos con crédito por el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) fue por 6,534 millones de pesos. Este financiamiento al sector minero y su cadena de valor permitió mantener un saldo de cartera de crédito por 3,532 millones de pesos, 121% de la meta 2017 (3,160 millones de pesos); un 64% de este saldo corresponde a la producción y comercialización de minerales.
Componente	Durante 2017 se colocaron 1,093 millones de pesos (mdp) utilizando programas federales en materia de garantías, significó un 143% más de la meta para el período reportado.
Actividad	Se atendieron 431 empresas con financiamiento, lo cual representa un 14.99% de las 2,874 que se consideran como población objetivo en el sector minero y su cadena de valor. Se superó la meta programada en el período enero a diciembre (430).

MIR F005 Capacitación y Asistencia Técnica.

F005 – Asistencia técnica y Capacitación Avance Enero – diciembre 2017		Numerador	Denominador	Meta esperada	Numerador	Denominador	Indicador
Indicadores							
Calificación de México en el Pilar Sofisticación Empresarial del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial.				4.38*			*Meta a 2018 monitoreado por SE.
Cobertura de empresas con asistencia técnica y cursos de capacitación respecto del sector minero y su cadena de valor.		1,868	2,874	65	1,891	2,874	65.8
Porcentaje de asistencias técnicas aceptadas con calidad.		90	100	90	100	100	100
Porcentaje de cursos de capacitación aceptados con calidad.		90	100	90	93	100	93
Porcentaje de solicitudes de asistencias técnica atendidas con visitas a proyectos mineros.		110	110	100	104	110	94.55
Porcentaje de cursos de capacitación encaminados en temas de exploración, explotación, beneficio y comercialización de minerales.		60	60	100	71	60	118.33
				Meta	Real		

Nivel	Comentarios a los indicadores - MIR F005 Capacitación y Asistencia Técnica
Fin	Monitoreada por Secretaria de Economía.
Propósito	En 2017 se atendieron 1,891 empresas con asistencias y asesorías técnicas, así como con capacitación; significa un 65.8% de las 2,874 unidades económicas de la industria minera según el censo económico de INEGI de 2014. Se logró incrementar la cobertura de las empresas con asistencias técnicas y cursos de capacitación respecto al sector minero y su cadena de valor. Las coberturas de las empresas representan un 68% con capacitación, 71 cursos y 2,548 participantes. El 32% son empresas con asistencias y asesorías técnicas.
Componente 1	Las encuestas realizadas de las visitas sobre exploración, explotación, beneficio y comercialización de minerales, indican que fueron aceptadas con calidad por las empresas del sector minero. Con las 27 visitas de campo realizadas en el cuarto trimestre, se atendieron a empresas con temas especializados y proporcionaron recomendaciones directamente en campo, apoyándolas en la exploración, explotación, beneficio y comercialización de minerales.
Componente 2	El 93% de los cursos fueron aceptados con calidad. En el último trimestre se realizaron 29 cursos de capacitación que están clasificados como muy buenos y excelentes. Son cursos de capacitación dirigidos esencialmente en exploración, explotación, beneficio y comercialización de minerales, aceptados con calidad por las empresas del sector minero y su cadena de valor.

Nivel	Comentarios a los indicadores - MIR F005 Capacitación y Asistencia Técnica
Actividad 1	Se realizaron 104 visitas en el período de enero a diciembre de 2017, se ha recibido un número menor de solicitudes de asistencia técnica mediante visita a proyectos mineros, adicionalmente existe un mayor control de las salidas al campo para optimizar recursos y cumplir con lineamientos de ahorro. Con las visitas de campo realizadas se pueden atender a las empresas con temas especializados y proporcionar recomendaciones directamente en campo, apoyándolas en la exploración, explotación, beneficio y comercialización de minerales. Considerando los resultados de este indicador en el ejercicio 2017, se modificó la meta, manteniéndola al cierre del tercer trimestre (110 visitas), sin embargo, faltaron 6 visitas, logrando en 94.55% de cumplimiento.
Actividad 2	En el período enero a diciembre de 2017 se organizaron 71 cursos. El 62% de los cursos son de aspecto técnico, enfocados a temas de especializados en la exploración, explotación, beneficio y comercialización de minerales. Con cursos realizados a las empresas mineras, se pueden impartir temas especializados en la exploración, explotación, beneficio y comercialización de minerales.

5. Variaciones en el ejercicio presupuestal.

Modificaciones presupuestales (Cifras expresadas en miles de pesos)

El Fideicomiso realizó durante el presente ejercicio fiscal, dieciséis modificaciones al presupuesto original autorizado en 2017, a través del Sistema MAPE de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las cuales se mencionan a continuación:

- a. El 1 de febrero de 2017 mediante la 1a. modificación se autorizó movimientos compensados de los capítulos 2000 materiales y suministros, 3000 servicios generales, en la parte de ingresos la recuperación de cartera, mediante folio MAPE 2017-10-K20-1.

EGRESOS	MODIFICACIONES	
	INCREMENTO	DECREMENTO
Gastos de Operación	\$ 802.2	
Gastos de Operación		\$802.2
Recuperación de Cartera	\$2,189,722.4	
Recuperación de Cartera		\$2,189,722.4

- b. El 21 de marzo de 2017 mediante la 2a. modificación, se autorizaron movimientos de recalendarización de recuperación de cartera, contratación de créditos (deuda interna), otorgamiento de crédito, amortización de créditos y movimientos compensados en otorgamiento de créditos, derivado de los préstamos que no fueron otorgados conforme a lo planeado, según folio MAPE 2017-10-K20-2.

EGRESOS	MODIFICACIONES	
	INCREMENTO	DECREMENTO
Otorgamiento de crédito	\$257,486.4	
Otorgamiento de crédito		\$257,486.4
MOVIMIENTO DE CALENDARIO		
Recuperación de Cartera	\$215,569.8	
Contratación de créditos	\$52,000.0	
Otorgamiento de crédito	\$323,819.0	
Amortización de créditos	\$300,000.0	

- c. El 27 de marzo mediante la 3a. modificación se autorizó movimientos compensados de los capítulos 2000 materiales y suministros, 3000 servicios generales, mediante folio MAPE 2017-10-K20-3.

EGRESOS	MODIFICACIONES	
	INCREMENTO	DECREMENTO
Gastos de Operación	\$1,511.9	
Gastos de Operación		\$1,511.9

- d. El 6 de abril de 2017 mediante la cuarta modificación, se autorizó el traspaso de recursos a fin de cubrir obligaciones laborales por concepto de liquidaciones al personal. Folio MAPE 2017-10-K20-4.

EGRESOS	MODIFICACIONES	
	INCREMENTO	DECREMENTO
Servicios Personales	\$6,982.9	
Gastos de Operación		\$6,982.9

- e. El 11 de abril de 2017 mediante la quinta modificación, se autorizó la actualización de la disponibilidad inicial de 2017 Folio MAPE 2017-10-K20-5. Cabe hacer mención que esta adecuación es con efecto a flujo de efectivo.

INGRESO	MODIFICACIONES	
	INCREMENTO	DECREMENTO
Disponibilidad Inicial	\$215,669.9	

- f. El 28 de abril de 2017 mediante la sexta modificación, se autorizaron movimientos de calendario en recuperación de cartera, contratación de créditos, amortización de créditos, y otorgamiento de crédito; así como movimientos compensados entre intermediarios financieros. Folio MAPE 2017-10-K20-6.

EGRESOS	MODIFICACIONES	
	INCREMENTO	DECREMENTO
Gastos de Operación	\$393.6	
Gastos de Operación		\$393.6
Otorgamiento de crédito	\$66,905.5	
Otorgamiento de crédito		\$66,905.5

INGRESOS	MODIFICACIONES	
	INCREMENTO	DECREMENTO
Recuperación de Cartera	\$6,902.1	
Recuperación de Cartera		\$6,902.1

MOVIMIENTO DE CALENDARIO	
Recuperación de Cartera	\$331,599.1
Contratación de créditos	\$698,233.0
Otorgamiento de crédito	\$436,209.0
Amortización de créditos	\$392,986.0

- g. El 12 de mayo de 2017 mediante la séptima modificación, se autorizaron los movimientos de reducción de ahorros de acuerdo a los Lineamientos del DOF del 22 de febrero de 2016 Folio MAPE 2017-10-K20-7.

EGRESOS	MODIFICACIONES	
	INCREMENTO	DECREMENTO
Gastos de Operación		\$209.5

- h. El 17 de mayo de 2017 mediante la octava modificación, se autorizaron movimientos compensados entre partidas del capítulo 1000 Servicios Personales, Folio MAPE 2017-10-K20-8.

EGRESOS	MODIFICACIONES	
	INCREMENTO	DECREMENTO
Servicios Personales	\$281.9	
Servicios Personales		\$281.9

- i. El 26 de mayo de 2017 mediante la novena modificación, se autorizaron movimientos compensados entre partidas del mismo capítulo, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye traspaso a la partida 39908 operaciones ajenas Folio MAPE 2017-10-K20-9.

EGRESOS	MODIFICACIONES	
	INCREMENTO	DECREMENTO
Gastos de Operación	\$5,078.1	
Gastos de Operación		\$5,078.1

- j. El 28 de junio de 2017 mediante la décima modificación, se autorizaron movimientos compensados entre partidas del capítulo, 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Folio MAPE 2017-10-K20-10.

EGRESOS	MODIFICACIONES	
	INCREMENTO	DECREMENTO
Servicios Personales	\$2,974.2	
Servicios Personales		\$2,974.2
Gastos de Operación	\$271.4	
Gastos de Operación		\$271.4

- k. El 25 de julio de 2017 mediante la onceava modificación, concluyó la autorización de movimientos de recalendarización y movimientos compensados entre partidas del capítulo, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Folio MAPE 2017-10-K20-11, con efectos al mes de junio de 2017.

EGRESOS	MODIFICACIONES	
	INCREMENTO	DECREMENTO
Gastos de Operación	\$109.2	
Gastos de Operación		\$109.2

MOVIMIENTO DE CALENDARIO	
Gastos de Operación	\$15,931.5

- l. El 8 de agosto de 2017 mediante la 12ª. modificación, se autorizó la reducción al presupuesto en base a los Lineamientos del DOF del 22 de febrero de 2016 y Decreto que establece las medidas para el uso eficiente del 10 dic 2012 y sus lineamientos 30 de enero 2013, con folio MAPE 2017-10K20-12.

EGRESOS	MODIFICACIONES	
	INCREMENTO	DECREMENTO
Gastos de Operación		\$4,217.9

- m. El 31 de agosto de 2017 mediante la 13ª. modificación, se autorizaron movimientos recalendarizados y compensados de los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, mediante folio de MAPE 2017-10-K20-13.

EGRESOS	MODIFICACIONES	
	INCREMENTO	DECREMENTO
Servicios Personales	\$2,955.5	
Servicios Personales		\$2,955.5
Gastos de Operación	\$796.3	
Gastos de Operación		\$796.3

MOVIMIENTO DE CALENDARIO

Otros ingresos por operación \$17,851.9

- n. El 2 de octubre de 2017 mediante la 14ª modificación se autorizaron movimientos recalendarizados y compensados en ingresos de operación; así como en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, mediante folio de MAPE 2017-10-K20-16, con efectos al mes de septiembre de 2017.

EGRESOS	MODIFICACIONES	
	INCREMENTO	DECREMENTO
Servicios Personales	\$651.4	
Servicios Personales		\$651.4
Gastos de Operación	\$458.4	
Gastos de Operación		\$458.4

MOVIMIENTO DE CALENDARIO

Otros ingresos por operación \$10,000.0

- o. El 30 de octubre de 2017 mediante la décima quinta modificación, se autorizaron los movimientos de reducción de ahorros de acuerdo a los Lineamientos del DOF del 22 de febrero de 2016 Folio MAPE 2017-10-K20-17.

EGRESOS	MODIFICACIONES	
	INCREMENTO	DECREMENTO
Gastos de Operación		\$182.6
<p>p. El 3 de noviembre de 2017 mediante la décima sexta modificación, se registró adecuación al sistema MAPE recalendarización y movimientos compensados entre partidas del capítulo, 1000, 2000 y 3000. Folio MAPE 2017-10-K2O-18.</p>		

EGRESOS	MODIFICACIONES	
	INCREMENTO	DECREMENTO
Servicios Personales	\$989.0	
Servicios Personales		\$989.0
Gastos de Operación	\$307.7	
Gastos de Operación		\$307.7

MOVIMIENTO DE CALENDARIO	
Otros ingresos por operación	\$13,000.0

- q. El 8 de diciembre de 2017 mediante la décima séptima modificación, se registró adecuación al sistema MAPE, movimientos compensados entre partidas del capítulo, 1000, 2000 y 3000. Folio MAPE 2017-10-K2O-21.

EGRESOS	MODIFICACIONES	
	INCREMENTO	DECREMENTO
Servicios Personales	\$5,885.1	
Servicios Personales		\$5,885.1
Gastos de Operación	\$245.3	
Gastos de Operación		\$245.3

- r. El 26 de diciembre de 2017 mediante la décima octava modificación, se autorizaron los movimientos de reducción de ahorros de acuerdo a los Lineamientos del DOF del 22 de febrero de 2016 y decreto que establece las medidas para el uso eficiente de 10 dic 2012 y sus lineamientos 30 de enero 2013, mejorando los balances de operación, primario y financiero del ejercicio 2017 Folio MAPE 2017-10-K2O-22.

EGRESOS	MODIFICACIONES	
	INCREMENTO	DECREMENTO
Gastos de Operación		\$17,800.0

- s. El 11 de enero de 2018 mediante la décima novena modificación, se registró adecuación al sistema MAPE, movimientos compensados entre partidas del capítulo, 1000, 2000 y 3000. Folio MAPE 2017-10-K2O-23.

EGRESOS	MODIFICACIONES	
	INCREMENTO	DECREMENTO
Servicios Personales	\$3,133.2	
Servicios Personales		\$3,133.2
Gastos de Operación	\$327.1	
Gastos de Operación		\$327.1
Otorgamiento de crédito	\$735,641.3	
Otorgamiento de crédito		\$735,641.3

Análisis del ejercicio presupuestal y Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

Se presentan los comentarios de la comparación del presupuesto modificado y el presupuesto ejercido, así como con la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2017, que el Fideicomiso reportó mediante el Sistema Integral de Información SII@WEB.

Ingresos presupuestales (miles de pesos)

Concepto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Variación	
	Original	Modificado Autorizado	Cobrado y Obtenido	Devengado	Devengado contra Modificado	%
Disponibilidad inicial	32,947	248,617	248,617	248,617	-	-
Recursos propios	32,947	248,617	248,617	248,617	-	-
Endeudamiento o (desendeudamiento) neto.	2,630,000	2,630,000	2,174,124	2,174,124	(455,876)	(17)
Internos	2,630,000	2,630,000	2,174,124	2,174,124	(455,876)	(17)
Recursos corrientes y capital	6,074,407	6,074,000	6,014,338	6,164,220	89,813	1
Servicios (recuperación de crédito)	6,074,407	6,074,407	6,164,220	6,164,220	89,813	1
Internos	6,074,407	6,074,407	6,164,220	6,164,220	89,813	1
Subsidios y apoyos fiscales	-	-	-	-	-	-
Servicios personales	-	-	-	-	-	-
Diversos	60,000	60,000	77,143	77,441	17,441	29
Otros	60,000	60,000	77,143	77,441	17,441	29
Venta de servicios (intereses)	401,969	401,969	317,781	318,080	(83,889)	(21)
Internos	401,969	401,969	317,781	318,080	(83,889)	(21)
Intereses de cartera	268,028	268,028	304,781	305,080	37,052	14
Intereses sobre inversiones de valores			10,810	10,810	10,810	-
Comisiones por apertura de crédito	6,000	6,000	2,847	2,847	(3,153)	(53)
Otros	127,941	127,941	(657)	(657)	(128,598)	(101)
Recursos de ejercicios anteriores	-	-	2,217	2,217	2,217	-
Total de ingresos	9,199,323	9,414,993	8,984,102	8,984,699	(430,294)	(5)

Las principales variaciones que surgen entre la comparación del presupuesto modificado y devengado se comentan a continuación:

- Menor ingreso en la contratación de créditos por 455,876 miles de pesos, debido a que se contó con las disponibilidades suficientes para satisfacer la demanda de crédito.
- La recuperación de cartera fue mayor en 89,813 miles de pesos, con respecto al presupuesto modificado, que representa una variación del 1.0%, básicamente por pagos anticipados de la cartera de crédito.
- Diversos, son mayores en 17,441 miles de pesos, básicamente por haberse recibido dividendos mayores de Baja Bulck Carriers y en el caso de Exportadora de Sal, se cobró un saldo de 7,500 miles de pesos correspondiente a ejercicios anteriores.
- Los ingresos de operación fueron menores en 83,889 miles de pesos que equivalen al 21 % respecto a lo presupuestado, por una parte, los ingresos por intereses fueron mayores en 37,052 miles de pesos, en tanto la recuperación de cartera litigiosa fue menor en 128,598 miles de pesos.

Egresos presupuestales (miles de pesos)

Concepto	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Pagado	Presupuesto Ejercido	Variación Modificado/Ejercid	%
Gasto corriente de operación	\$ 331,821	\$ 309,411	\$ 250,743	\$ 259,904	\$ (49,507)	(16)
Servicios Personales	147,440	154,422	150,762	152,795	(1,627)	(1)
Materiales y Suministros	3,829	23,579	2,752	2,752	(827)	(23)
Servicios Generales	108,795	79,422	63,059	63,776	(15,646)	(20)
Intereses, Comisiones y Gastos	71,242	71,242	33,566	39,977	(31,265)	(44)
Interno	71,242	71,242	33,566	39,977	(31,265)	(44)
Otras Erogaciones	515	746	604	604	(142)	(19)
Inversión Física	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
Inversión financiera	6,513,185	6,513,185	6,534,151	6,534,151	20,966	-
Inversiones Financieras Netas	28,218	28,218	6,834	6,834	(21,384)	(76)
Amortización de Crédito	2,270,000	2,270,000	2,006,044	2,006,044	(263,956)	(12)
Interno	2,270,000	2,270,000	2,006,044	2,006,044	(263,956)	(12)
Operaciones ajenas	9,600	9,600	(70,738)	(70,738)	(80,338)	(837)
Por cuenta de terceros	-	4,300	(483)	(483)	(4,783)	(111)
Retenciones I.S.R.	-	-	(97)	(97)	(97)	0
Retenciones de cuotas	-	-	120	120	120	0
Retenciones de otros impuestos	-	-	(445)	(445)	(445)	0
Otros	-	4,300	(61)	(61)	(4,361)	(101)
Derivados de Erogaciones Recuperables	9,600	5,300	(70,255)	(70,255)	(75,555)	(1,426)
Préstamos a empleados y otros	9,600	5,300	(70,255)	(70,255)	(75,555)	(1,426)
Pago de pasivos de ejercicios anteriores	-	-	6,669	6,669	6,669	-
Servicios Personales	-	-	2,033	2,033	2,033	-
Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-
Servicios Generales	-	-	654	654	654	-
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	-	-	3,982	3,982	3,982	-
Disponibilidad final	46,499	284,579	250,399	250,399	(34,180)	(12)
Total de egresos	\$ 9,199,323	\$ 9,414,993	\$ 8,984,102	\$ 8,993,263	\$ (421,730)	(4)

A continuación se presentan los comentarios del Fideicomiso sobre las principales variaciones que surgen entre la comparación del presupuesto modificado y ejercido.

Al 31 de diciembre de 2017, el presupuesto ejercido ascendió a \$ 8,742,864 miles de pesos, sin incluir la disponibilidad final de \$250,399 miles de pesos, el presupuesto autorizado modificado ascendió a \$9,130,414 miles de pesos, mismo que no incluye la disponibilidad final de \$284,579 miles de pesos.

A continuación se presentan comentarios sobre las principales variaciones que surgen entre la comparación del presupuesto modificado y ejercido.

Gasto Corriente de Operación.

Al 31 de diciembre de 2017, el gasto corriente de operación ascendió a \$259,904 miles de pesos, de un presupuesto autorizado modificado de \$309,411 miles de pesos, lo que originó un gasto menor de \$49,507 miles de pesos, representando el 16%, dicha disminución se integra de la siguiente manera:

Servicios Personales.

Durante el ejercicio de 2017 el gasto ejercido fue menor en \$ 1,627 miles de pesos representando el 1%, la variación fue debido a la vacancia temporal registrada de: 1 Subdirector de Finanzas y Administración 1 Subdirector de Crédito y Cobranzas, 1 Gerente de Presupuesto y Contabilidad, 1 Subgerente de Análisis de Estrategias, 3 Analistas Especializados, 1 Auditor Sr, 1 Secretaria de Subdirector, 1 Secretaria de Gerente y un Chofer Mensajero Así mismo se llevó a cabo el cumplimiento de lo observado en los lineamientos específicos para el otorgamiento de las medidas de fin de año del ejercicio fiscal 2017 y lineamientos específicos para el pago de Aguinaldo o Gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Materiales y Suministros.

Menor ejercicio presupuestario en \$827 miles de pesos, representando el 23%, por acciones aplicadas en los conceptos; adquisición de materiales y útiles de oficina se utilizaron los medios electrónicos de equipos multifuncionales que disminuyen la adquisición de consumibles, el uso racional de papel, en publicaciones y material de apoyo informativo por la consulta en medios electrónicos \$201.3 miles de pesos; en materiales y artículos de construcción, por no ser necesario los mantenimientos previstos al inmueble de oficinas generales, generando un ahorro de \$188.3 miles de pesos; menores erogaciones en vestuarios, uniformes y prendas de protección debido a la obtención de precios más bajos a lo presupuestado por \$168.6 miles de pesos; se observó un menor ejercicio presupuestario por \$21.4 miles de pesos en materias primas y productos farmacéuticos, asimismo por \$46.5 miles de pesos en combustibles y lubricantes; \$72.8 miles de pesos en productos alimenticios y utensilios para el servicio de alimentación, herramientas y refacciones menores 127.6, debido a la aplicación de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, en la utilización del arrendamiento de vehículos de transporte, principalmente.

Servicios Generales.

Durante el ejercicio de 2017 el gasto ejercido fue menor en \$15,646 miles de pesos equivalente al 20% del presupuesto autorizado modificado, el cual ascendió a \$79,422 miles de pesos. La variación básicamente se debe a que en **servicios básicos** presenta una variación de \$ 1,679.5 miles de pesos por los ahorros en servicios de agua y energía eléctrica; la contratación en servicios de internet fue en mejores condiciones y a precios menores a los presupuestados; en servicio de telefonía convencional por las reformas a las telecomunicaciones; en los servicios integrales de infraestructura de computo no se contrataron; en **servicios de arrendamiento**, menores en \$ 930.7 miles de pesos fundamentalmente por ahorros en arrendamiento de bienes informáticos; en arrendamiento de telecomunicaciones ya no se contrataron los equipos de teleconferencias; en arrendamiento de vehículos se debió a no contar con el servicio en tres meses; en patentes y regalías, al contar con un nuevo conmutador ya no fue necesaria la contratación de paquetería; en **asesorías, consultorías y servicios**, fueron menores en \$ 6,616.8 miles de pesos, en otras asesorías para la operación de programas; servicios de informática, básicamente por no haberse concretado las adecuaciones al sistema SAP; en Subcontratación de servicios con terceros, porque los requerimientos establecidos en la CUOEF por la CNBV no se ejercieron en el ejercicio 2017; por servicios de capacitación se debió principalmente a la contratación de cursos con proveedores en mejores condiciones a lo presupuestado, y a la optimización de recursos, mediante la colaboración de diversas instituciones educativas y del sector minero que permitieron cumplir con las metas y objetivos del FIFOMI; servicios de investigación científica y desarrollo, no fue necesaria su contratación; en **servicios comercial, bancario y financiero**, menores gastos en 1,328.1 miles de pesos, básicamente por no ejercer los gastos por la emisión de deuda; **servicios de mantenimiento y conservación** menores gastos por 1,070.1 miles de pesos, por no haber sido necesario, y ahorros en servicios de limpieza; **Servicios de comunicación social**, se ejerció lo presupuestado; en **servicios de traslado y viáticos** menores en 1,173.7 miles de pesos, debido a la disminución de viajes por parte del personal de oficinas centrales y regionales, así como menor participación en eventos internacionales como medida de racionalidad del gasto, en las cuales se realizaron actividades de promoción, asistencia técnica y capacitación en un solo evento; **servicios oficiales** es menor en 258.6 miles de pesos, básicamente por costos menores en los eventos por exposiciones, congresos y convenciones; **impuestos y derechos** es menor en 1,934.4 miles de pesos, básicamente por menor pago del impuesto al valor agregado que está en función directa al ejercicio del gasto, principalmente.

Intereses, Comisiones y Gastos.

El gasto financiero disminuyó en \$ 31,265 miles de pesos con respecto al presupuesto modificado, debido principalmente a menor contratación de deuda.

Otras Erogaciones.

La variación se debió a que no fue requerido todo el apoyo de personas de servicio social y prácticas profesionales.

Inversión Física.

Sin movimiento durante el ejercicio de 2017.

Inversión financiera.

El otorgamiento de crédito (financiamientos) es mayor en \$ 20,966 miles de pesos, respecto al presupuesto modificado, representando una mínima variación.

La inversión en fondo de fondos es menor en \$21,384 miles de pesos, derivada de menores llamados de capital durante el ejercicio fiscal 2017.

Operaciones ajenas.

En este concepto se presentó un presupuesto en la parte de egresos de \$ 9,600.0 miles de pesos, y en comparación con resultado del ejercicio, básicamente corresponde al efecto de la operación en el Fondo de Fondos por la significativa reducción de la minusvalía observada durante el ejercicio 2017.

Disponibilidad final.

Al 31 de diciembre de 2017 la disponibilidad final asciende a \$250,399 miles de pesos, la cual fue menor en \$34,180 miles de pesos a la considerada en el presupuesto modificado por \$284,579 miles de pesos, originado básicamente por no haber recibido ingresos por la recuperación cartera litigiosa, como se mencionó.

6. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria de 2017 y programa nacional de reducción de gasto público.

Con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones previstas en los artículos 14 y 15 del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como a las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, se consideraron los lineamientos del 30 de enero de 2013:

- Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, que tiene como objetivo establecer criterios y procedimientos específicos para la aplicación de dichas medidas.
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal
- Reducción líquida en cumplimiento a las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2017, atendiendo el numeral 11 que señala "Las entidades no apoyadas deberán realizar una reducción en su flujo de efectivo por el importe correspondiente a la vacancia, paquete salarial o economías; los cuales deberán verse reflejados en una mejora de su balance presupuestario".

a. Acciones realizadas conforme a las disposiciones y medidas de austeridad y disciplina del gasto de la administración pública federal.

El Fideicomiso de Fomento Minero ha establecido acciones y estrategias tendientes a la reducción del gasto en el mediano plazo, dando cumplimiento como se indica a continuación:

- i. Se consolidaron con la coordinadora del sector, las contrataciones de servicios de telefonía local líneas digitales, arrendamiento de equipo de cómputo, servicio de mensajería nacional e internacional, aseguramiento de bienes patrimoniales, servicio de combustible y suministros de agua potable embotellada.
- ii. El 70% de las contrataciones se realizaron a través de Compranet, obteniendo con ello mejores costos y mejores servicios.
- iii. Durante el ejercicio 2017 únicamente se contó con una línea telefónica celular asignada al Director General.
- iv. Con la SHCP se contrataron de manera consolidada los seguros de vida y gastos médicos mayores.
- v. Para el parque vehicular se realizaron mantenimientos preventivos en base al kilometraje recorrido y/o tiempos transcurridos, con reducción de costos y disminución de mantenimiento correctivo. El parque vehicular se mantuvo en circulación sin restricción.
- vi. En instalaciones hidráulicas, eléctricas y equipos de aire acondicionado, se realizaron mantenimientos preventivos.
- vii. Se llevo a cabo una campaña de ahorro de energía mediante el aprovechamiento de la luz natural, así como la sustitución de lamparas PLEP (Plasma Light Emitting Polymer), teniendo una reducción en consumo total en comparación con 2016 de 8,970 kilowatts, equivalente a un 4.05%.
- viii. Se realizaron acciones de concientización del uso del agua, estableciendo programas de revisión de las instalaciones hidráulicas y sanitarias, campaña de riego de áreas verdes por la mañana.

b. Sistema Integral de Información.

Como resultado de nuestra revisión a los sistemas de información y los procedimientos de control establecidos para la evaluación de las metas programáticas, pudimos observar que los mismos garantizan la adecuada captura, acopio, registro, compilación, integración y validación de los datos inherentes al cumplimiento de las mismas.

A través de Sistema integral de Información (SII@WEB) el Fideicomiso reportó en forma mensual el comportamiento de las partidas sujetas a medidas de austeridad y disciplina presupuestaria del gasto, como se mencionan a continuación:

<u>Acuse de envío</u>	<u>Fecha de transmisión</u>	<u>Mes</u>
SII@WEB	10 de febrero de 2017	Enero
SII@WEB	09 de marzo de 2017	Febrero
SII@WEB	07 de abril de 2017	Marzo
SII@WEB	09 de mayo de 2017	Abril
SII@WEB	08 de junio de 2017	Mayo
SII@WEB	07 de julio de 2017	Junio
SII@WEB	09 de agosto de 2017	Julio
SII@WEB	08 de septiembre de 2017	Agosto
SII@WEB	09 de octubre de 2017	Septiembre
SII@WEB	08 de noviembre de 2017	Octubre
SII@WEB	08 de diciembre de 2017	Noviembre
SII@WEB	09 de enero de 2018	Diciembre

7. Conciliación global entre las cifras financieras y las presupuestadas.

La conciliación entre las cifras de los estados presupuestales que se acompañan, con las cifras que incluyen los estados financieros dictaminados con fecha 26 de marzo de 2018, y que se presentan por separado y con las cifras del flujo de efectivo anual, fueron elaborados por el Fideicomiso de conformidad con la "Guía de procedimientos de auditoría aplicables en una revisión del ejercicio presupuestal de entes públicos", emitida por la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Dicha conciliación contable-presupuestal y el flujo de efectivo anual se incluyen en los anexos A, B y C de este Informe Ejecutivo.

8. Sistema integral de información.

Las cifras que se ingresaron al cierre del año dictaminado, al Sistema Integral de Información, tienen congruencia con los estados analítico de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto.

9. Enteros a la Tesorería de la Federación.

En virtud de que el Fideicomiso opera con recursos propios y recursos obtenidos de las actividades establecidas en su contrato de creación, dichos recursos forman parte de su patrimonio, y por lo tanto no son aplicables los enteros a la Tesorería de la Federación.


C.P. Martha Graciela Camargo Nava
Subdirectora de Finanzas y Administración


Lic. y C.P. Sergio Moreno Vázquez
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

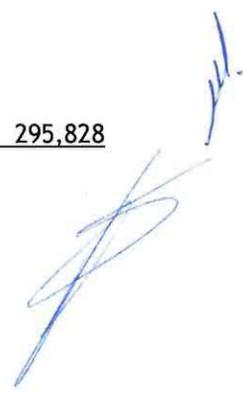
Fideicomiso de Fomento Minero
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017
(Miles de pesos)

1. Ingresos		\$	8,735,485
2. Más ingresos contables no presupuestarios			56,646
Otros ingresos contables no presupuestarios	56,646		
Otros ingresos contables no presupuestarios			
3. Menos ingresos presupuestarios no contables			8,408,708
Ingresos derivados de financiamiento	2,174,124		
Otros ingresos presupuestarios con contables	6,234,584		
4. Ingresos contables (4=1 + 2 - 3)		\$	<u>383,423</u>

Fideicomiso de Fomento Minero

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017
 (Miles de pesos)

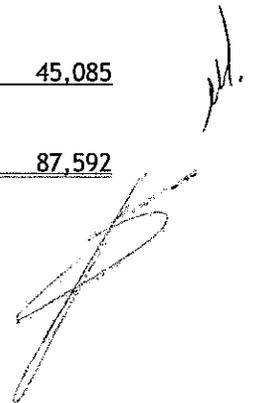
Total de egresos presupuestarios		\$ 8,733,703
Egresos presupuestarios no contables		8,482,960
Amortización de la deuda pública	\$ 2,006,044	
Otros egresos presupuestales no contables	6,476,916	
Gastos contables no presupuestales		45,085
Estimación, depreciación, deterioro, obsolescencia y amortizaciones	2,336	
Provisiones	9,160	
Otros gastos contables no presupuestales	33,589	
Total de gasto contable		\$ <u>295,828</u>



Fideicomiso de Fomento Minero

Conciliación contable presupuestal
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017
 (Miles de pesos)

Ingresos presupuestales obtenidos	\$ 8,735,485
Gasto presupuestal programado	<u>8,733,703</u>
Superávit presupuestal	1,782
Más:	
Partidas que se suman en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	56,646
Partidas que se restan en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	8,482,960
Menos:	
Partidas que se restan en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	8,408,708
Partidas que se suman en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	<u>45,085</u>
Resultado neto del ejercicio	\$ <u>87,592</u>



**ACUSE DE RECEPCIÓN DE INFORME DE AUDITORIA 139/2017 - FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO - Dictamen
Presupuestal**

DESPACHO: **Castillo Miranda y Compañía, S.C.**

RFC: **CMI810304 SB6**

CADENA CRIPTOGRÁFICA ORIGINAL: **d3 54 e2 9d 54 e8 a9 2c f8 c3 bc 3a 9e f0 91 ff 78 0e 5d 84**

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: **26/03/2018 13:39**

CERTIFICADO CON EL QUE SE FIRMÓ: **N.D.**

FOLIO DE LA TRANSACCIÓN: **N.D.**

Cadena de validación del acuse: **09 68 35 1b a7 97 b4 10 45 ed 3b a5 9b 2b 9a 1b e0 13 2c 56**